



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 27 celebrada el miércoles, 2 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-22/APC-000393. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre recursos derivados de la gestión de archivos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000112. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000181. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

- 11-22/APC-000376. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público en el seguimiento de la actualidad informativa andaluza con atención a los valores culturales, sociales, económicos y profesionales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000385. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el tratamiento en los diferentes espacios informativos de RTVA de los principales hechos políticos ocurridos durante el último mes, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000410. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los principios fundamentales del Servicio Público informativo en Canal Sur, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000424. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

11-21/APC-002634. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-22/APC-000153. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/APC-000170. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/APC-000413. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las medidas de fomento de la Igualdad y Contra la Violencia de Género en Canal Sur como Servicio Público, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000396. Pregunta oral relativa a la difusión y sensibilización de las enfermedades raras en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-000789. Pregunta oral relativa a la programación sobre la Semana Santa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001759. Pregunta oral relativa al Canal Sur Podcasts, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002204. Pregunta oral relativa al aumento de quejas al Defensor de la Audiencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000184. Pregunta oral relativa a las campañas contra el acoso al colectivo LGTBIQ+, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000417. Pregunta oral relativa al carnaval 2022, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000418. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2022, 28F, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000420. Pregunta oral relativa a los centros territoriales Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000433. Pregunta oral relativa a la sanción al periodista de Canal Sur Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000479. Pregunta oral relativa al programa *Al Sur*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000480. Pregunta oral relativa a los problemas laborales relacionados con el Programa *Andalucía directo*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000481. Pregunta oral relativa a la sanción a un periodista de Canal Sur Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y cuatro minutos del día dos de marzo de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000393. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre recursos derivados de la gestión de archivos (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/APC-000112, 11-22/APC-000181, 11-22/APC-000376, 11-22/APC-000385, 11-22/APC-000410 y 11-22/APC-000424. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002634, 11-22/APC-000153, 11-22/APC-000170 y 11-22/APC-000413. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género (pág. 39).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000396. Pregunta oral relativa a la difusión y sensibilización de las enfermedades raras en la RTVA (pág. 55).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000789. Pregunta oral relativa a la programación sobre la Semana Santa (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001759. Pregunta oral relativa al Canal Sur Podcasts (pág. 59).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-002204. Pregunta oral relativa al aumento de quejas al Defensor de la Audiencia (pág. 61).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000184. Pregunta oral relativa a las campañas contra el acoso al colectivo LGTBIQ+ (pág. 63).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000417. Pregunta oral relativa al carnaval 2022 (pág. 65).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000418. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2022, 28F (pág. 67).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XI LEGISLATURA

2 de marzo de 2022

11-22/POC-000420. Pregunta oral relativa a los centros territoriales Canal Sur (pág. 69).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000433. Pregunta oral relativa a la sanción al periodista de Canal Sur Granada (pág. 71).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000479. Pregunta oral relativa al programa *Al Sur* (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000480. Pregunta oral relativa a los problemas laborales relacionados con el Programa *Andalucía directo* (pág. 77).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-22/POC-000481. Pregunta oral relativa a la sanción a un periodista de Canal Sur Granada (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, nueve minutos del día dos de marzo de dos mil veintidós.

11-22/APC-000393. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre recursos derivados de la gestión de archivos

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos la bienvenida al director general, Juan de Dios Mellado, a esta nueva Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales.

Señorías, recordarles que por acuerdo de la Mesa hoy en el turno de palabra tienen ustedes la posibilidad, si así lo desean, de retirarse la mascarilla durante la intervención.

Vamos a empezar con la primera comparecencia, propuesta por el Grupo Vox, a fin de informar sobre los recursos derivados de la gestión de archivos.

Toma la palabra el director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Yo, si me lo permite la Presidencia, quisiera empezar esta comisión teniendo unas palabras de reconocimiento a la figura de Juan Manzorro, profesional de Canal Sur Radio y Televisión en Cádiz, que falleció este fin de semana, y que yo creo resume la esencia de lo que es Canal Sur. Un magnífico profesional, que ha desarrollado toda su trayectoria en Canal Sur, que ha elevado las cotas de calidad de la radio y de la televisión pública de Andalucía en Cádiz y, sobre todo, que era una buena persona.

Y, empezando con el asunto de la comisión, de la pregunta, primero permítanme dar una visión general del archivo de Canal Sur, que se encarga de custodiar y catalogar la producción audiovisual de Canal Sur desde 1989, y es, por razones evidentes, un fondo audiovisual sin igual en Andalucía, ya que recoge en imágenes y testimonios todo lo que ha ocurrido en nuestra tierra en estos 33 años. Por eso ya, esos documentos tienen un valor incalculable. Su tratamiento permite poner en valor la memoria audiovisual de Andalucía, la producción tanto de servicios informativos como de programas o cualquier otra área que precise su colaboración. Y en esta tierra, donde hay archivos históricos tan importantes, nuestro archivo va almacenando la memoria sonora y audiovisual de esta Andalucía que surgió tras el Estatuto de Autonomía.

Está distribuido el archivo en librerías digitales, una en cada en provincia, accesibles, y no deja de incrementar sus ficheros. Ahora bien, arrancó Canal Sur, como es normal, con el soporte magnético, y ahora con la transformación digital surge el problema de que esos fondos audiovisuales que conforman las cintas más antiguas en soporte analógico tenemos que ir las digitalizando, cumpliendo así con la responsabilidad de la cadena pública sobre el patrimonio audiovisual de Andalucía. Ya lo hemos hecho con miles de ellas, pero es una tarea a la que aún le queda bastante recorrido.

La digitalización de este patrimonio audiovisual, además de lograr el acceso de cualquier punto de las instalaciones de Canal Sur para facilitar su consulta o rotulación de nuestras nuevas producciones, permite su difusión también a través de blogs y canales de YouTube. Los documentalistas asignados a programas participan en los grupos de trabajo para la difusión de los contenidos semanalmente en los distintos canales de programas. Además, del departamento de archivo y documentación depende directamente los blogs y canales de YouTube EducAcción TV y Memoranda, que ponen en valor y a disposición de todo el público esas imágenes del pasado.

Como novedad, saben ustedes que tenemos en fase de pruebas nuestra plataforma Canal Sur Más, que ha permitido agilizar y ordenar todo nuestro fondo audiovisual, gracias a un trabajo ingente tanto del departamento de archivo y documentación de Canal Sur como de Canal Sur Media, que ha permitido volver a ofertar auténticas joyas que no estaban a disposición del público, como programas míticos, documentales, series, concursos, películas, etcétera. Solo en los dos meses hemos incorporado ya 12 programas históricos activados y hay otros ocho en cartera que activaremos en los próximos meses. En total, ya hay disponibles en estos momentos más de seiscientas horas de contenido histórico en Canal Sur Más, lo que demuestra que somos capaces de sacar un nuevo rendimiento a nuestro inmenso fondo audiovisual, tanto para mostrarlo otra vez bajo demanda a cualquier ciudadano del mundo como con la posibilidad de abrir una nueva vía de negocio, que con el tiempo significará nuevos ingresos para Canal Sur.

Por tanto, conocedores de la falta de medios y de capital de inversión para poder acelerar la digitalización del archivo y evitar que se pierda material, hemos trabajado con los recursos que están en nuestra mano y creo que se ha dado un salto importante para mejorar la gestión del archivo, aunque queda mucho por hacer.

Como habla de recursos, de entrada para este proyecto de digitalización se ha tramitado un proyecto dirigido a la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Hacienda, por el que se ha solicitado una financiación a través de los fondos REACT-EU por importe de 4,5 millones de euros para la recuperación y digitalización de 164.000 cintas de vídeo en un periodo de tres años.

Por otro lado, si se refiere a los recursos que podemos traer de su gestión, esto lo lleva un departamento que se llama Booking, y los datos relativos a los ingresos generados por este departamento en 2021 representaron un total de 126.244 euros, y de ellos la venta de imágenes supuso 78.907 euros, fundamentalmente por venta de imágenes para terceros, productoras nacionales en su mayoría, pero también internacionales, con destino a producciones audiovisuales de todo tipo: documentales, películas y publicidad.

Si hablamos en general del uso de nuestras imágenes, una vez generadas, y si seguimos refiriéndonos al aspecto monetario, tendría que hacer referencia a las que subimos a YouTube en nuestros canales oficiales, que en el año 2021 obtuvieron casi seiscientos millones de visualizaciones y supuso unos ingresos de unos seiscientos mil euros.

Por tanto, el archivo, la gestión del fondo audiovisual de Canal Sur, como les digo, nos reporta al año unos setecientos cincuenta mil euros, y con el nuevo proyecto de la plataforma Canal Sur Más esperemos aumentar estos ingresos en los próximos años.

Pero en esta gestión también les tengo que resaltar que muchas de nuestras imágenes están accesibles bien a través de nuestra OTT Canal Sur Más, que tiene un apartado para nuestro archivo, y cuando esté en pleno funcionamiento, como les decía, supondrá otro periodo de ingresos.

Y también está orientado al público que busca algo concreto nuestro blog Memoranda, y destinado también al ámbito educativo como recursos para el aula contamos con el proyecto EducAcciontv.es.

Pero aparte del uso, como les indicaba, la RTVA tiene una obligación fundamental, que es conservar el patrimonio audiovisual, que con el tiempo constituiría el gran testimonio de lo que ha sido, es, y la evolución que vive Andalucía desde el año 1989. Se trata de un archivo vivo, resultado de la actividad de la empresa e integrante de esta actividad diaria desde el primer momento. Piensen que en sus servicios centrales en Sevilla se analizan una media mensual de más de once mil ficheros, en los que los documentalistas tratan los contenidos incorporando metadatos para que la información sea recuperable y permita su difusión. Por tanto, no lo podemos ver tanto como un área de negocio, sino también como un área de valor de la empresa.

Además, también anunciarles que la nueva plataforma digital integrada de emisión, edición y archivo, que estará operativa a finales de este año, nos permitirá dar un salto cualitativo en la conservación, gestión y uso de nuestros archivos. Por un lado, nos permitirá contar con un archivo centralizado y unificado en todas las sedes, con almacenamiento de acceso rápido; dispondremos de un archivo de *backup* en librerías de cintas LTO como contingencia a la instalación de Canal Sur Televisión; se unificará todo el archivo histórico de televisión y radio, algo que ahora es imposible; y, por otro lado, se dará también un salto cualitativo porque con un subsistema integrado de catalogación automatizada usaremos la inteligencia artificial para la catalogación de los contenidos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno para el grupo proponente, Grupo Vox.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Mellado.

Nosotros vamos a abundar un poco en esa línea que ha apuntado también usted, de algún modo, en la línea de negocio, ¿no?

En términos sencillos —y, en fin, aunque ya probablemente sea conocido por todos los aquí presentes—, una agencia de información es un sistema de recolección de noticias que distribuye regularmente sus servicios informativos entre diversos medios de comunicación suscritos a los mismos. Históricamente, el origen de estas agencias de información se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Por una serie de cuestiones, razones técnicas e históricas, como puede ser la expansión del capitalismo o el auge de los estados nación, el consumo creciente de la prensa, o incluso las nuevas tecnologías, como pudo ser el telégrafo, ¿no?, en su momento, pues todo ello incidió en esa expansión. Muchos historiadores sitúan esta proliferación de las agencias de noticias pues como una respuesta inmediata, ágil, a ese incremento en la demanda de información, ya que los medios de comunicación no tenían capacidad para cubrir tanta información por cuestiones de tamaño empresarial y también por cuestiones de distancia geográfica con los acontecimientos y los sucesos. Y, gracias a ellas,

pues cualquier ciudadano hoy día puede conocer casi al instante a través de la radio, la televisión, la prensa o Internet un hecho noticioso de cierta relevancia que acontezca en cualquier lugar del planeta.

Decimos esto porque tenemos constancia de que muchas empresas..., en fin, terceras empresas, solicitan archivos a la Radiotelevisión de Andalucía, lo que a nuestro juicio, en términos de gestión, como usted ha apuntado, insisto, pues entendemos que puede ser una interesante fórmula para aumentar la liquidez de la empresa pública. Los datos que usted nos ha ofrecido son importantes, pero nosotros entendemos que esos datos económicos podrían mejorar sustancialmente.

Ahora mismo, en España existen diez agencias de noticias que vienen prestando sus servicios a televisiones; una agencia con servicio de infografías y cuatro agencias de información, que ofrecen distintos servicios de documentación. Parece ser que los abonados vienen pagando en función de los servicios recibidos, que pueden ser también de muy diversa índole: noticias en formato texto, fotografías, audios, vídeos, etcétera, aunque habitualmente se les paga mensualmente, en forma de abono por los servicios prestados.

Gracias al desarrollo tecnológico, esto ha propiciado que el volumen de información que circula diariamente adquiera unas cotas jamás pensadas. La presencia de agencias en los distintos puntos de interés informativos facilita, o es probablemente la causa primera de ese aumento en ese volumen de información. Muchos hechos noticiosos de primera magnitud podrían pasar desapercibidos sin las agencias. Y nosotros entendemos que Canal Sur, por su amplitud territorial y por el profundo conocimiento de aquello que ocurre, por la proximidad, en su propio ámbito geográfico, está capacitado para propiciar y proporcionar informaciones, datos, estudios, análisis o reflexiones expertas que, sustentadas en una monetización correcta, pueden ser ofrecidas a otros medios nacionales e internacionales, agendando contenidos propios, detallados, o contenidos creados *ad hoc* sobre la actualidad social, política, patrimonial, deportiva, cultural o turística.

Si la dirección general de la RTVA y el resto de los grupos políticos apoyamos una iniciativa de este tenor, conseguiríamos que hubiera unos recursos añadidos para la gestión del ente que evitaría tener que distraerlos de otras partidas públicas, que entendemos prioritarias, como pueden ser la sanidad, la dependencia, la educación, servicios sociales, etcétera. Por eso, siempre hablamos de esa autosuficiencia financiera del ente andaluz, que debe de ser un objetivo irrenunciable.

Esa monetización de los archivos que genera Canal Sur diariamente, y que muchas veces no son usados por diferentes circunstancias, nosotros creemos que redundaría en la cuenta de resultados de la RTVA y, de alguna manera, también reforzaría su carácter de servicio público y eficiente en la gestión de costes. Tenemos muchas imágenes, muchos audios, muchos vídeos, recursos audiovisuales, en suma, que en el mercado valen mucho, y que merecen ser usados adecuadamente, incluso por reconocimiento a los propios profesionales que los han elaborado. Hay que enfatizar esta iniciativa, que entendemos ajustada a la legislación, y que prevé incluso esa parte de servicio público que le corresponde al ente público.

Y, además, permitiría también el que se pudiera prestar ese servicio sin coste a determinados colectivos; todo sería cuestión de estudiar ese servicio de archivos a demanda.

Hay otra dimensión, que también usted la ha mencionado, y que ha puesto casi en el mismo plano que la, digamos, gestión empresarial —nosotros tampoco la obviamos—, que es ese uso de los archivos de los datos, de los recursos, de las infografías, ese patrimonio del que usted ha hablado, que tiene Canal Sur, pues

que se podría destinar a material didáctico, a material de consulta, para uso docente en universidades, posgrados y, por supuesto, en la enseñanza ordinaria.

También hacia usted referencia a MemorANDA o educAccióntv. Si me dicen que, evidentemente, si entramos en la web de educAccióntv, pues prácticamente no existe y, de hecho, el *link* redirecciona a la página general de Canal Sur. Y en MemorANDA, técnicamente entendemos que no es una web sino un blog, que además está, a nuestro juicio, desactualizado y obsoleto.

En cualquier caso, bueno, insistir: debemos articular las gestiones necesarias para..., en acuerdo y colaboración con las consejerías correspondientes en cada materia, para que se pueda incorporar entre nuestros servicios la posibilidad de venta a más escala de material audiovisual informativo, formativo y de calidad, sirviendo como nueva vía de ingresos a la RTVA, coordinando paralelamente un banco público de imágenes, audio, vídeo, recursos y materiales audiovisuales ordenados por formatos, perfiles, detalles, contenidos y palabras clave —aunque algo se está trabajando en esa línea también—, cuyo destino pues sea el uso didáctico y docente.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Señor Hernández, estoy de acuerdo con usted en lo que dice que hay que sacarle un mayor rendimiento al patrimonio audiovisual de Andalucía, aunque el fin último del archivo de Canal Sur no es precisamente..., o el fin último es sacarle un rendimiento económico, sino ponerlo a disposición de todos los andaluces como servicio público, como usted decía, tanto para temas de investigación, académicos, educativos o de profesionales.

Nosotros ahí estamos trabajando en varios ámbitos. Por un lado, usted hacía una referencia al sistema de noticias, a ver si nos convirtiéramos en una agencia de noticias que suministrara... Bueno, ya lo hacemos a través de Forta, nosotros suministramos información y noticias a todas las televisiones autonómicas y a nosotros eso nos reporta un ahorro importante de cobertura en toda España, de no tener que desviar equipos a distintas provincias de España para cubrir. Y lo mismo cuando hay una noticia en Andalucía, que es Forta la que recurre a nosotros.

En el tema de los ingresos, el fondo audiovisual de Canal Sur lo explotamos por dos vías. Como decía, por un lado por *booking*, por la venta de imágenes, con unos ingresos de 126.000 euros. Yo creo que ahí se puede crecer más a medida que se digitalice y se avance en la digitalización del archivo. Y por otro lado, a través del canal de YouTube, que es también una forma de recuperar una inversión, que ya se hizo hace años atrás al invertir en determinados programas que vuelven a tener un uso, por lo cual obtenemos un rendimiento a una inversión que ya se hizo y ya tuvo un fin, como era su proyección en la televisión lineal. En eso, en YouTube se ha dado un paso importante y se ha crecido en los últimos años, la reclamación de derechos de todas nuestras imágenes, y lo vamos a seguir haciéndolo.

Y después, decirle que tenemos la plataforma de consumo bajo demanda, CanalSurMás, que, como sabe, está en fase de pruebas hasta mitad de marzo y que ha permitido, como le decía, poner en valor todo el archivo histórico que hasta ahora no podía a disposición no solo de los andaluces, sino de todo el mundo. Es decir, que ahí también se le obtiene una rentabilidad, primero, de difusión de nuestro patrimonio, de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, a todo el mundo, y a la larga creemos que será una nueva fuente de ingresos, como decía, de una inversión que ya se hizo hace diez, quince o veinte años, y que no se podían volver a mostrar y que ahora, con esta plataforma, pues esperamos obtenerle un mayor rendimiento. Estamos trabajando en todos esos ámbitos y esperamos, bueno, seguir avanzando en la gestión del archivo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a polemizar poco hoy, me parece a mí, señor Mellado. En cualquier caso, nosotros, cuando hablamos del tema de la agencia de noticias, evidentemente, siendo un ente público, esto son palabras, digamos, que expresan más una voluntad que luego habría que ver, habría que estudiar qué fórmula jurídica o de qué manera se podría operar. Evidentemente, sabemos de la existencia de la colaboración con Forta, pero esto es más un intercambio que la idea de la que nosotros hablamos, de una agencia de noticias cuya difusión estaría, digamos, dirigida al mundo entero, al ámbito internacional.

Por otro lado, matizar: efectivamente, la RTVA es un ente público y, efectivamente, tiene que prestar un servicio público. Eso no lo discutimos; en este momento, así son las cosas. Pero esto no está reñido en ningún caso con la optimización de los recursos. Quiero decir que el hecho de que la RTVA no esté concebida ni jurídica ni orgánicamente, ni en el estatuto ni en sus normas como una empresa privada, cuyo fin es obtener una rentabilidad económica, bien, como decimos, pues eso puede ser así. Pero eso no impide en absoluto que haya que trabajar para que la RTVA le cueste lo menos posible a los andaluces. Y si este patrimonio nos da la posibilidad de que, como digo, tengamos que destinar menos recursos públicos a la RTVA para poder destinárselos a cuestiones prioritarias, como puede ser la sanidad, la educación, los servicios públicos, en general, o la atención social, en general, como decía, pues mejor que mejor.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Cierra el debate el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—De acuerdo con usted, señor Hernández, en que uno de los objetivos que tiene que primar en la gestión de cualquier empresa pública es optimizar los recursos. Yo creo que con mayor o menor fortuna se está haciendo. Estamos hablando de que estamos recuperando el patrimonio audiovisual de Andalucía de los últimos treinta años, que no ha estado digitalizado, se está digitalizando gracias al trabajo y al esfuerzo del departamento de archivo y documentación. Y era un patrimonio que una vez que se había emitido de forma lineal en la televisión no se podía volver a ver. Nosotros, con la plataforma de Canal Sur Más, estamos recuperando ese patrimonio, digitalizándolo, y poniéndolo otra vez a disposición. Con lo cual, esa inversión que se hizo hace quince o veinte años está teniendo una nueva difusión; con lo cual estamos proyectando nuestras tradiciones, como decía antes, nuestra cultura, nuestros documentales, en esencia la historia de los últimos treinta años de Andalucía, visto por los creadores de Andalucía.

Y está la segunda fase de ese plan, que es monetizar esa inversión a través de la plataforma de consumo Canal Sur Más. Yo creo que es un ejemplo de optimización, una inversión que se hizo hace 15 años y que no se ha podido volver a tocar, la hemos rescatado, la hemos digitalizado y la hemos puesto al servicio del público con el fin de difundir y obtener ingresos.

Yo creo que eso es un claro ejemplo de optimización de recursos de Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-22/APC-000112, 11-22/APC-000181, 11-22/APC-000376, 11-22/APC-000385, 11-22/APC-000410 y 11-22/APC-000424. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Unidas Podemos, a fin de informar sobre el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público informativo en Canal Sur.

Toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

El Estatuto y la Ley de la RTVA, la Carta de Servicio Público y el Contrato Programa es donde se recoge nuestra misión, y en todos ellos se recoge un marco que pone en valor el servicio público.

De entrada, lo somos como prestadores de ese servicio público que es la radio y la televisión, y lo hacemos produciendo y difundiendo programaciones para atender las necesidades democráticas, sociales y culturales de la población andaluza, garantizando su acceso a la información, cultura, educación y entretenimiento.

El artículo 4 de nuestra ley recoge como principio inspirador y función del servicio público de la Radio y Televisión varios aspectos: el respeto y defensa de los principios que conforman la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan; el respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso; el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra circunstancia personal o social; la separación entre información y opinión y la identificación de quién sustenta esta última; la libre expresión de las mismas; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; la protección de la juventud y de la infancia; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia y pluralidad informativa; la promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad; la promoción de los valores ecológicos y de la sostenibilidad medioambiental. Por tanto, nos esmeramos y esforzamos para cumplir con todos ellos, por lo que nuestra misión de servicio público creo que está garantizada.

Observo que en el registro de todas sus comparecencias se añade el matiz informativo. Decirles que somos una agencia que potencia la información de proximidad, garantiza el pluralismo y la territorialidad.

El derecho a la información contenido en el artículo 207 del Estatuto se cumple muy satisfactoriamente con unas programaciones de radio y televisión y unos contenidos digitales en los nuevos soportes que tienen su columna vertebral precisamente en los servicios informativos, y con una destacada capilaridad informativa territorial, dada la implantación de la RTVA en todo el territorio de la comunidad, disponiendo de diez centros productivos de contenidos y servicios informativos de proximidad.

Nuestra programación y servicio están basados en el respeto y la divulgación de derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios, conforme al artículo 208 del Estatuto.

Hay también una solicitud que habla de los principales hechos ocurridos en los últimos días, y creo que es obvio que hemos informado de todos los temas destacados, tanto de la evolución de la pandemia como del volcán de La Palma, de la aprobación de la reforma laboral, de las elecciones de Castilla y León, de la crisis del PP y del conflicto de Ucrania, entre otros, así como de otros numerosos temas locales, provinciales, andaluces, nacionales o internacionales, priorizando sobre todo lo andaluz.

Les voy a dar datos reales de nuestros informativos y de nuestro compromiso por el cumplimiento de nuestra carta de servicio público, las informaciones son solo de los últimos diez días.

La plena igualdad entre hombres y mujeres, información sobre la brecha salarial, en lo informativo búsqueda de expertas y figuras de referencia femenina en todos los campos. Hemos abordado la erradicación de la violencia de género, ofrecemos información de todos los asesinatos por violencia machista, con especial atención a las movilizaciones de rechazo e información sobre las entidades de apoyo para las víctimas. Además, mantenemos campañas de concienciación realizadas por personal de la RTVA.

La protección integral de los menores, información sobre los casos de abuso o maltrato a menores. En nuestro caso, tenemos especial cuidado con el tipo de imagen o la imposibilidad de que los menores sean identificados. En esta semana hemos ofrecido información y entrevistas sobre la muerte de un menor en Alcalá la Real y los casos de abusos en la Iglesia.

La no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional. Hemos ofrecido entrevistas con personas del colectivo de ayuda a personas con discapacidad, con enfermedades raras. Respecto a Andalucía, tenemos un programa que dedica su espacio completo a iniciativas solidarias.

La atención a las personas mayores, ofreciendo información de servicio público sobre las necesidades de este colectivo. En esta semana, por ejemplo, la campaña para conseguir que los bancos no dejen sin atención personal a determinadas localidades.

La inclusión social, económica, laboral y cultural de las personas migrantes. Hemos dado especial cobertura a la llegada de colectivos, como las mujeres procedentes de Marruecos para la recolección de la fresa. Y en estos últimos días hemos dado publicidad a iniciativas para acoger a niños huidos de la guerra, de la invasión de Ucrania.

Tenemos programas de debate en los que se ofrece una opinión divergente desde el respeto, y participada por distintos medios de comunicación en Andalucía. En el listado de información en el mes de febrero, por ejemplo, vemos la aparición de todas las opciones políticas y opiniones diferentes.

Se realiza también una labor de servicio público con la difusión de todas las novedades relativas a la pandemia.

En el fomento del emprendimiento como cultura empresarial generadora de riqueza, hemos creado un espacio propio en el informativo de los viernes, y cada quince días tenemos una sección fija dedicada a las *startups* andaluzas, que se emite, como decía, en el informativo de noche de los viernes.

La divulgación de las tradiciones históricas, culturales, religiosas, festivas y populares de notorio arraigo, y se ofrece de forma transversal en toda nuestra programación, como así lo hicimos el pasado 28-F.

Y también la promoción y el fomento de la excelencia educativa, formativa y cultural, como valor fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad.

La promoción de la salud en todos sus ámbitos, tenemos programas específicos para abordar los temas de salud. Y en esta casa, además, en el *Noticias 2* del sábado, se ha creado un programa especial dedicado a fomentar los trasplantes, que ha sido premiado por el Colegio de Médicos y la Asociación de Trasplantados Hepáticos.

Y en el listado de entrevistas, en el mes de febrero, pueden comprobar la heterogeneidad de invitados y temáticas relacionadas con los sectores productivos y colectivos sociales andaluces. Han pasado desde Luis Garicano, economista y eurodiputado, para hablar de la crisis con Rusia; Eduardo Martín, portavoz de Asaja; Laura Fernández, directora del Instituto de la Mujer; Rafael Jorreto, presidente de Asperger de Andalucía; Antonio Barranco Martos, vicepresidente segundo del Consejo Andaluz de Enfermería; Eulalia Alemany, directora técnica de FAD y directora del Centro de Investigación Sociológica del Centro Reina Sofía sobre la Adolescencia y Juventud; Carmen Crespo, consejera de Agricultura; Esteban Ibarra, presidente de Amnistía Internacional de España; Javier Hernández, vicepresidente de la Asociación de Hoteleros de la Costa del Sol. Y podría seguir y seguir relatando la cantidad de expertos de distintos aspectos que han pasado en estos últimos días por distintos programas de Canal Sur Radio y Televisión.

Hemos ofrecido información sobre la sequía, sobre la movilización de los agricultores, sobre las movilizaciones en solitario. Por tanto, yo creo que se ha cumplido con la misión de servicio público.

Además, la labor de cohesión territorial y fortalecimiento de la entidad cultural se ha realizado con el amplio despliegue realizado el pasado 28 de febrero, en esta ocasión, encima, hemos apostado por las nuevas tecnologías, se ha mostrado la historia de Andalucía con realidad aumentada de última generación, una experiencia inédita en Canal Sur Televisión.

Pero si lo que quieren saber es la cobertura dada a los acontecimientos políticos, les puedo asegurar —y si no revisen nuestros canales— que Canal Sur ha dado cumplida información sobre los acuerdos relevantes del Congreso, del Parlamento de Andalucía, de Consejo de Gobierno y del Consejo de Ministros. Hablamos de temas como la Ley de Vivienda, la Reforma Laboral, en el caso del Consejo de Ministros, o del Plan de refuerzo de atención primaria en el caso del Consejo de Gobierno.

Se ha dado cobertura amplia en los plenos del Parlamento de Andalucía, tanto el monográfico sobre la sanidad, que se dio en directo en Andalucía Televisión, como las sesiones de control y preguntas de la oposición a los miembros del Gobierno.

Entre estos asuntos, ha estado el plan de nuevos regadíos en la zona próxima a Doñana y las reacciones de los distintos partidos a este plan.

También se ha ofrecido información amplia y detallada y se ha analizado en las tertulias la crisis del Partido Popular de los últimos días, con todo lo que ha conllevado, con la dimisión del secretario general, Teodoro García Egea, y ayer, la salida Pablo Casado y la convocatoria de un congreso extraordinario.

En cuanto a las movilizaciones para exigir una mejora de la sanidad pública, se han ofrecido opiniones de todos los representantes políticos, tanto a favor como en contra de las movilizaciones, además de las opiniones de todos los grupos parlamentarios en el debate sobre la sanidad en el Parlamento de Andalucía, o informaciones de las movilizaciones en los informativos tanto del 18 como del 19 de febrero, con testimonios de todos los representantes de los partidos y de los sindicatos convocantes.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Turno para el grupo no proponente, el Grupo Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, ahora..., tengo muy poco tiempo, pero ahora sí vamos a disentir, me imagino, señor Mellado. A nosotros nos hace gracia que sea precisamente el Partido Popular quien propone una comparecencia sobre este tema, sobre el cumplimiento de los principios fundamentales. Es obligación de la Dirección General velar por el cumplimiento de los principios que inspiran la Ley de Creación de la RTVA, así como los principios éticos y deontológicos de la profesión periodística. Habla también, en el artículo 33, que dice que..., en fin, respeto..., habla en su epígrafe b), «Respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso». Y en su epígrafe g) destaca, como principios inspiradores, «la objetividad, la veracidad, la imparcialidad, la independencia, la pluralidad y la neutralidad informativas».

Esto ya lo hemos hablado en muchísimas ocasiones. Hoy mismo, nosotros hemos podido comprobar cómo en el *Noticias 1* de hoy han tardado en contarles a los andaluces que la comunidad en la que vivimos es donde más ha crecido el paro, y solo se ha dicho al final de las noticias, y de manera..., pues muy..., muy tangencial. ¿Y sabe usted cuánto tiempo se ha dedicado hoy, en ese noticiero, a la mayor avalancha inmigratoria del año, con más de 2.500 subsaharianos asaltando la valla de Melilla, ciudad con la que tenemos indudables vínculos de proximidad? Como digo, subsaharianos asaltando la valla de Melilla, ataviados de garfios, palos, tornillería, y que han dejado guardias civiles heridos. Pues a esta noticia se le han dedicado dieciséis segundos. Hablar, efectivamente, de servicio público cuando tenemos cifras como la que le estoy refiriendo, pues, evidentemente, es algo que no es..., no es verídico.

También ayer, el día 28, estuvo aquí en Sevilla Macarena Olona, la secretaria general del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados, un acto en el que hubo miles de personas y en el que..., bueno, en fin, debió haber sido recogido en los medios de comunicación de una manera proporcional a la importancia de lo acontecido, teniendo en cuenta de que representa a la tercera fuerza política en el ámbito nacional. Bueno, pues al final se despacharon con, estrictamente, 18 segundos. Y también hemos visto cómo se ha tratado de manera..., pues, en fin, desigual y, desde luego, muy alejada del pluralismo otro tipo..., otras noticias en las que el Gobierno de la Junta no salía favorecido.

Mientras sigan ocultando lo evidente, y mientras sigan atendiendo única y exclusivamente a los intereses del Gobierno de la Junta de Andalucía, estarán faltando gravemente al pluralismo, a la imparcialidad, a la independencia, a la neutralidad y a la veracidad.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Turno para los grupos proponentes.

Empezando por Unidas Podemos, interviene el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, desde nuestro grupo parlamentario propusimos esta comparecencia básicamente para hablar de los temas..., de cómo se han abordado los diferentes temas de actualidad en los últimos meses, es decir, no para tirarnos por las ramas viendo lo que se emitió hace un año, sino para analizar lo que se ha emitido de dos meses hasta la fecha.

Y otra vez hemos vuelto a comprobar que en los informativos ha vuelto a existir información sesgada, donde ustedes se vuelven a reír del pueblo andaluz y de los trabajadores y trabajadoras de la casa; donde otra vez vuelven a poner en entredicho el prestigio de esta casa y usan los informativos como propaganda del Gobierno andaluz; donde no se ha hablado de forma adecuada de la sanidad, de la educación, del atraso en los servicios sociales —en la dependencia y en la discapacidad—; donde tampoco se ha abordado de forma objetiva el atentado medioambiental que pretende realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía, ni tampoco se ha tratado como debiera la corrupción del Partido Popular. Por lo tanto, ha ocurrido una falta de respeto, una falta de pluralidad, una falta de objetividad y una falta de imparcialidad, donde el Partido Popular usa este medio público con fines totalmente electoralistas. El PP, de hecho, se niega —y así lo afirma y no se esconde de ello—, para que aquí, en esta sede parlamentaria, pueda comparecer el Consejo Profesional de RTVA, para que nos puedan informar sobre la veracidad y sobre la falta de objetividad en los informativos.

El Partido Popular usa la RTVA para dar fuerza a sus bulos y consideramos que es la forma más pobre y más lamentable de dedicarse a la política, donde usan este ente público para iniciar campañas de desprestigio e, incluso, llegan ellos mismos a contradecirse. Nada más hay que ver la hemeroteca, donde el consejero de Salud y el presidente Moreno Bonilla afirman que la atención primaria no tiene ningún problema, para dos días después decir que van a hacer un plan especial de atención primaria. O, días después, decir que la atención primaria está abierta, para decir dos días después que la van a abrir. Es decir, utilizan el medio público para su propaganda y para sus contradicciones.

Y es que, señor director, donde nos vamos a ceñir va a ser sobre el tema, cómo se abordó la crítica a Alberto Garzón, Doñana, las manifestaciones sanitarias, la crisis del PP y la corrupción, también del Partido Popular, que muchas veces Partido Popular y corrupción parecen palabras sinónimas.

Empezando con el tema de Alberto Garzón, fíjese, el 26 de diciembre, el diario británico *The Guardian* publicó una entrevista, donde se titulaba «Los españoles»..., sí, «Los españoles deberían comer menos carne para limitar la crisis climática». En ella, nuestro ministro defiende la ganadería extensiva, esas pequeñas explotaciones que, como usted bien sabrá, son sostenibles, en las que el ganado se alimenta de pastos naturales, y a veces lo combinan con pienso. Y critica, precisamente, a la ganadería intensiva, o la industrial, esas macrogranjas propiedad de las grandes empresas y fondos de inversión, con miles de animales hacinados en sus instalaciones, sin ningún terreno que pastar, y alimentados con pienso y medicamentos. Y dijo textualmente: «Cogen un pueblo de la España despoblada; meten cuatro mil cabezas de ganado allí, o cinco mil, o diez mil. Contaminan los suelos, contaminan el agua y después, normalmente se exporta. Es una carne de peor calidad, es un maltrato animal. Además, lo que se produce es un impacto ecológico descomunal y desproporcionado». Esto declaró nuestro ministerio de Consumo. Ocho días después, el 3 de enero, la web de la revista *Cárnica*, dedicada

a informar sobre el sector ganadero y asesorar a sus clientes para mejorar su posición en el mercado, se hizo eco de esta entrevista y publicó la noticia titulada «Garzón afirma de *The Guardian* que España exporta carne de mala calidad, de animales maltratados», y a partir de ahí comenzó el aluvión de peticiones de cese de Garzón por parte de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que lejos de comparar y contrastar la noticia, se limitaron a compartir los bulos. Pues a partir del 4 de enero se cebaron con Garzón en la apertura de los titulares del N1 y el N2. Piezas de más de diez minutos, con declaraciones de todos los colores políticos. Curiosamente, las imágenes de Alberto reuniéndose con ganaderos eran muy leves, solamente aparecían en las colas. Señor Mellado, aquí tiene que reconocer que no han sido ni objetivos ni ecuanímenes con el tratamiento informativo de estas declaraciones; y lo saben. Y usted sabe perfectamente que se han jactado en su contra.

En cuanto a Doñana. En Doñana, hemos visto unas escaletas que se han hecho totalmente a la carta, donde solamente se ha difundido la posición del Gobierno, pero se ha silenciado con premeditación la crítica y las propuestas de los grupos de la oposición. El atentado medioambiental perpetrado por el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha querido transformar en un atentado informativo, puesto que se ha silenciado, entre otras cosas, cuando nuestro grupo parlamentario denunció y trasladó a Europa estas circunstancias, que fue el 19 de febrero, y ustedes no sacaron absolutamente nada. Ni tampoco sacaron cuando Enrique Santiago se reunió con los agricultores y las alcaldías de la zona, donde tampoco mostraron nada a la ciudadanía andaluza. Señor Mellado, ¿usted ve lógico que no salga esta información?, ¿lo ve normal? ¿Los andaluces no se merecen saber todos los puntos de vista respecto a Doñana?

En cuanto a las manifestaciones sanitarias, primero se intentó silenciar toda la información sanitaria; después, la extinción de los contratos y las propuestas, donde en otros medios, incluso fuera de nuestro territorio, daban esta información con mucha más objetividad. Pero, eso sí, para salir la renovación de los 12.000 contratos por parte de Bendodo, lo hicieron a bombo y platillo. Esto es una información totalmente sesgada y manipulada. Esto parece, al igual que Doñana, un bucle donde el Gobierno realiza publrreportajes al respecto y la oposición está totalmente silenciada. Cuando llegan las manifestaciones del 19 de febrero, donde 77.000 andaluces y andaluzas tomaron las calles para pedir una mejora en la sanidad pública andaluza, ustedes informaron antes de un hecho que ocurrió en el parque de atracciones de Madrid. Para ustedes no era suficiente lo que ocurría aquí en Andalucía, que se limitaron a hacer una información de lo que ocurría en Madrid; que no considero un problema menor, pero, señor Mellado, comprenderá, al igual que yo, que el problema de las manifestaciones tenía prioridad.

Eso sí, en las noticias que ustedes sacaron le daban muchísima más importancia a las declaraciones del consejero, donde insultaba literalmente a los manifestantes o donde les decía que se iban de excursiones, donde le daban muchísimo más tiempo a las declaraciones del consejero que a los partidos de la oposición.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Y con esto voy terminando, señora presidenta.

Nos dejaban declaraciones muy cortas y no con una información seria, ni rigurosa ni honesta.

Señor Mellado, en mi segunda parte de mi intervención me ceñiré precisamente a los puntos que han faltado, que han sido la crisis del PP y la corrupción de este partido.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

A mí me da la sensación que cuando hablamos de Canal Sur y de las coberturas informativas pasa igual que con la selección española, ¿no?, que hay como 47 millones de seleccionadores en este país. Y aquí hay ahora aspirantes serios a directores generales de Canal Sur. Y digo aspirantes serios porque tienen la capacidad de saber lo que tiene que emitir Canal Sur y sus informativos, y además el tiempo que deben emitir.

Pero no lo hacen con un afán de cumplir con el servicio público, no lo hacen con un afán de que haya una pluralidad informativa, ni de que todos los andaluces estén permanentemente informados de todo lo que acontece en las ocho provincias, en cada uno de sus rincones, y que los ocho millones y medio de ciudadanos sepan lo que pasa en nuestra tierra. No, no, se quejan o lo hacen porque no salen suficientemente los suyos, porque sus colectivos, sus compañeros, sus siglas no salen cuando hay algún tipo de acto que ellos, de forma particular y privada, entienden que hay que realizar una cobertura.

Bueno, eso es tan subjetivo como yo puedo decir que eso para mí no es importante. Y yo tengo el mismo derecho a opinar sobre para mí una cobertura importante, como el resto de oradores parlamentarios de otros grupos. Quienes tienen el criterio para decidir son los profesionales, que para eso están.

Y, por tanto, arrogarnos el derecho a decidir —como futuros aspirantes a directores generales— lo que debe emitirse y lo que no, me parece bastante aventurado. Porque, repito, lo que se persigue no es una pluralidad informativa, es que, como ya no salen mis siglas políticas como yo deseo que salgan, y si un día llego al Gobierno saldrán, entonces me quejo. Y pasará al contrario: cuando haya otro signo político gobernando, se quejarán los que están en la oposición porque no salen los míos, ante una manifestación que yo considero importante.

Yo he estado siguiendo Canal Sur estos días, y yo he visto todo lo que ha pasado en esta tierra y fuera de ella. Todo lo que ha pasado.

Decía el señor Hernández, que sabe que le guardo un gran respeto: «No, es que la señora Macarena Olona ha estado..., y representamos a la tercera fuerza política a nivel nacional». Le recuerdo que todavía, a día de hoy, representan la quinta a nivel andaluz. Y, por tanto, el minutaje debe estar acorde a esa representación en Andalucía.

Decía el señor Fernández, al que tengo también aprecio y respeto, que es que no ha salido Enrique Santiago, del Partido Comunista, ante una manifestación... O sea, de una manera deliberada y abierta dice: «No han sa-

lido los míos». Oiga, pues entonces ustedes no quieren un servicio público, ustedes lo que quieren es un servicio político. Y, en teoría, no está para eso. Porque, si estuviera para eso una televisión pública, que la cierren. Porque igualmente que el PSOE garantizó con la Ley de Comunicación Audiovisual del 2010 el servicio público de todas las televisiones autonómicas, de igual forma se intentó por el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy que la gestión fuera privada precisamente para evitar que las manos políticas decidieran qué era de lo que había que informar. Y, aun así, se informa de una forma perversa. Si quieren, un día podemos traer a esta comisión una comparativa de los informativos y de las coberturas de Radio y Televisión de Andalucía y Radio y Televisión Española, se van a sorprender los que hablan de manipulación, de cobertura sesgada, de que solo sale el Gobierno. Un día hacemos una comparativa. Me da igual qué grupo traiga esa proposición, se van ustedes a asustar. Seguramente, ya no sean tan atrevidos para decir algunas cosas de las que he escuchado yo aquí.

Oiga, el servicio público está garantizado por el Estatuto de Autonomía y se cumplen de forma fehaciente los artículos 207, que respeta absolutamente el derecho a la información, y el artículo 208, que respeta la libertad y los derechos de los andaluces. Y mientras eso se cumpla y haya un comité que lo garantice y haya profesionales que están ahí trabajando, hay que respetar eso.

Porque igual, para mí, tampoco me gusta cierta escaleta que se hace, y digo: «Señor Mellado, sale muy poco Ciudadanos, no se está cumpliendo con el servicio público porque Ciudadanos no sale. El otro día estuve yo cubriendo con unos compañeros un acto y Canal Sur no fue. No se está cumpliendo el servicio público». Usted diría: «¿Pero qué ridiculez es esa, como no cubre lo que usted ha hecho ya no se cumple el servicio público?». Pues eso es lo que hemos escuchado hace unos minutos, y a lo mejor lo volvemos a escuchar dentro de un rato otra vez.

Oiga, no, el servicio público debe estar para garantizar una serie de derechos por los que vela el estatuto y que se están cumpliendo. ¿En qué momento hemos alterado el orden moral y el orden de los valores de lo que debe ser esto? Porque para eso, repito, que no existan las televisiones públicas. ¿En qué momento preferimos proteger a las siglas que al derecho de los ciudadanos? Y es más, ¿en qué momento nosotros nos arrogamos la representación de la mayoría o de la totalidad de los ciudadanos?

Los andaluces merecen saber, porque la mayoría social... ¿Pero quiénes somos nosotros, cualquiera, para decir lo que deben saber los andaluces, lo que deben conocer? ¿Y quiénes somos nosotros para ser representantes de la mayoría social? ¿Representamos al cien por cien? ¿Verdad que no? Ni los votos ni los escaños dicen eso. Por tanto, ¿por qué de forma tan reiterada lo traemos aquí o en el pleno, como si fuéramos los garantes de la totalidad? Eso solo pasa en las autocracias, hombre, no en las democracias.

Entonces, dejemos trabajar a los profesionales. Dejemos que ellos establezcan la escaleta que quieren. Y cuando ustedes vean alguna denuncia de manipulación o sesgo, que pasaba antes de una forma continuada, denúncienlo ante los organismos u órganos competentes. Pero no vengan aquí a decir que es que no se ha cubierto esto con la claridad o la calidad que se merece, porque mi compañero de partido no ha estado o porque el responsable tal no ha ido, o porque resulta que las manifestaciones sanitarias en vez de estar 20 horas emitiéndose se han emitido diez minutos. Porque esto no va de minutaje, esto va de si se ha informado sobre el tema o no.

Entonces, vamos a intentar entender para qué sirve una televisión pública. La televisión pública ahora mismo cumple un servicio público esencial, y eso está garantizado. Que no gusta a la oposición porque ya no salen los suyos como antes, bueno, pues es su problema. Pero si quieren cambiar eso tienen dos opciones: se

salen de la política y aspiran a ser directores generales y se presentan a la oposición para dirigir, o se hacen del Partido Socialista y lo colocan a dedo. O bien...

[Intervención no registrada.]

No, ustedes saben muy bien lo que es colocar a dedo a directores generales, señor Conejo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya concluyendo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Si lo han hecho cuarenta años. Yo, de momento, no coloco a nadie. Ustedes saben perfectamente lo que es eso. Y para eso que se cierre.

O bien aspiran a ser directores generales, o tengan un poquito más de rigor a la hora de evaluar ciertas cuestiones.

De todas formas seguiremos ahora, a continuación.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se lo agradezco, señor Carrillo.

Pasamos ahora al siguiente grupo parlamentario, el Popular. La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, queremos unirnos al pésame y al recuerdo cariñoso que ha tenido el director general con la familia de Canal Sur y también la familia de Juan Manzorro, por su pérdida, que tanto ha dolido en Cádiz y que, según hemos visto, le van a intentar homenajear poniendo su nombre a una sala del centro territorial.

Y, al hilo de esto, yo creo que lo que hay que hacer, y hay que hacerlo sinceramente porque es de justicia, es reconocer el esfuerzo y el trabajo de los profesionales de la casa, de los profesionales de Canal Sur, que no solo han dado información y consuelo durante estos dos años y medio de pandemia a los ocho y medio millones de andaluces, sino también una información cercana, una información muy profesional. Y además, y hay que reconocerlo, lo han hecho muchas veces con poco personal y también poco presupuesto, lo que les obliga a ser aún más eficaces, más eficientes y a hacer un trabajo que yo creo que está teniendo un valor incalculable para Andalucía.

Y, además, señor director general, las audiencias van mejorando poco a poco; la cuota de pantalla del Día de Andalucía ha sido muy importante. Y eso nos llena de satisfacción, porque estamos traba-

jando por Andalucía, estamos haciendo Andalucía, y lo están haciendo los profesionales de Canal Sur y su equipo, desde la televisión. Estamos generando esa sinergia, ese cariño, ese conocimiento entre los andaluces, que es muy importante. Y también lo han hecho salvaguardando..., con poco presupuesto y mucha imaginación. Según he escuchado en la anterior comparecencia, el archivo audiovisual andaluz, que es un archivo histórico, maravilloso, historia de Andalucía y un legado que tendremos que dejar a próximas generaciones.

Nosotros creemos, porque así lo cree el Consejo Audiovisual de Andalucía, que la libertad, la pluralidad, la objetividad y la independencia son..., se respetan y, además, son señas de identidad de Canal Sur, de toda su programación y, por supuesto, de los noticiarios.

Apostamos... Han apostado por la cercanía, lo cual me parece a mí que es un gran acierto.

Y nosotros... Hoy he escuchado al director general dar cuenta aquí de los asuntos, de los principales asuntos que se han tratado en los informativos en los últimos días. En mi humilde opinión, están todos los que han sido de interés, pero es que yo creo que, en mi opinión, aquí es una opinión de una parlamentaria, que tengo derecho a tenerla, a expresarla, a pensarla, pero que los asuntos que se deben tratar en los noticiarios de Canal Sur los tienen que decidir en Canal Sur, no los podemos decidir aquí. Nosotros no podemos enviar un wasap al director de informativos de Canal Sur diciéndole: Yo, del Grupo Parlamentario Popular, que quiero que salga..., pues no sé, que quiero salir yo defendiendo una PNL sobre Almería porque me ha quedado muy bien. No, el interés y las noticias las deciden en Canal Sur. Y yo creo que esto ya, después de..., estamos en una sociedad democrática, esto ya tenemos que tenerlo interiorizado, volver a hablar de esto... A mí me ha dado incluso pena, vergüenza ajena, ver al director general dando cuenta de los principales asuntos que se han tratado en los noticiarios. Pero, por Dios, ¿esto qué es? ¿Un tercer grado? ¿Un confesionario? ¿O esto es la Comisión de Control de la Radiotelevisión andaluza?

Yo insisto en lo importante: 1.390 efectivos, que dan en su mayoría lo mejor de sí mismos; 187 personas interinas, que tienen derecho a que avancemos y trabajemos en lo importante, que es en esa estabilidad de personal y un plan de empleo que rejuvenezca la plantilla y dé solución a los 187 interinos y a los 38 relevistas. No olvidemos que la mayoría de la plantilla..., o que la media de edad de la plantilla es de 55 años.

Eso es ayudar a Canal Sur, mejorar el servicio público. Eso es lo que tendríamos que estar haciendo, y no este tercer grado, que se hace aquí en cada comisión, que ayuda muy poco a Canal Sur y muy poco a los trabajadores, por no recordar las tres huelgas y la ida a negro de la televisión, que eso solamente ha ocurrido en España dos veces: una, en la televisión valenciana, antes del cierre, y otra en Telemadrid, después de un ERE que afectó a más de novecientos trabajadores.

Y... —señora presidenta, creo..., no sé si me estaré pasando, creo que no— solo una reflexión: yo no creo que Unidas Podemos, Adelante Andalucía, sea un partido corrupto, ni que lo sea el PSOE ni que lo sea Ciudadanos ni que, por supuesto, lo sea el PP, porque los partidos no pueden ser corruptos, porque los corruptos son personas que cometen delitos o intentan aprovecharse de lo público. El Partido Popular no es ningún partido corrupto, como tampoco lo es el suyo. Pero si nosotros tuviéramos que hablar de corrupción, yo puedo darle un listado..., se lo puedo dar o personalmente o en mi siguiente intervención, y usted también puede hacer lo mismo. Lo único que usted tiene que tener claro es que un partido no puede ser corrupto, que será la persona que comete el delito. Y usted no lo tiene claro.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista. El señor Fernández... Señor Durán, vale. Gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor director general, nosotros habíamos pedido esta comparecencia precisamente para evaluar con usted y debatir sobre si los principios fundamentales del servicio público informativo se cumplen en nuestra radiotelevisión pública.

¿Cuáles son esos principios? Pues, justamente, los que recoge el Estatuto de Autonomía en el artículo que usted no ha mencionado, en el 211, que es donde están realmente los principios fundamentales en los que se basan los medios de comunicación de gestión directa de la Junta de Andalucía y de las corporaciones locales, que —dice dicho artículo— «orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces, respetando en todo caso los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad». Principios que son mucho más exigentes que el código deontológico del periodista, porque fíjese que lo que exige es neutralidad informativa, separar la opinión de la información; que sí es cierto que el código, evidentemente, también matiza, porque si no se separa la opinión de la información, caeríamos en lo que la Real Academia de la Lengua Española define como manipular, que es «intervenir con medios hábiles en la información, con distorsión de la verdad o la justicia y al servicio de intereses particulares».

¿Cumple la RTVA precisamente con estos principios? De sus palabras —de las de hoy y de las que yo he recogido de anteriores comparecencias—, tengo que decirle que yo pensé que usted daba por que se cumplía este principio de neutralidad, pero me he dado cuenta de que he sido demasiado benévolo en mi interpretación. Yo le voy a hacer una crónica, porque la única manera de evaluar si efectivamente se cumple la neutralidad política y la neutralidad en los medios de comunicación en un informativo, usted coincidirá conmigo, será en la crónica política, no en la sección de deporte. Y en la crónica política, yo no voy a hacer valoración del 28-F, yo creo que fue tan obscuro y tan descarado lo que ocurrió informativamente hablando el 28 de febrero, tan descarado es que yo creo que usted, solo usted —que está legitimado, porque tiene la unanimidad de este Parlamento—, debería tomar cartas en el asunto y depurar algunas responsabilidades, porque algunas de las cosas que no aparecieron el 28-F, la responsabilidad la tienen los directores, la dirección de dichos informativos.

Yo le voy a hacer la crónica de una semana, la semana del 14 al 18 de febrero. Podría hacerla de cualquier otra, la he hecho de esta para que así, de esta forma..., yo le voy a hacer la crónica que entendemos nosotros que ha sucedido durante esa semana.

El lunes 14 nos sorprende la irrupción en los informativos de *Noticias 1 y 2* de la televisión pública de Andalucía de unas declaraciones de la semana anterior del ministro Marlaska, negando trato de favor a los presos de ETA. Curioso; el primer eje de la campaña de oposición del Partido Popular en España: recuperar todo lo que tiene que ver con el terrorismo en nuestro país.

El martes 15 recuperan como noticia algo que ya es un clásico en estos tres últimos años: haya cualquier procedimiento, haya cualquier actuación en el ámbito judicial de cualquier causa de hace doce años de anteriores gobiernos socialistas, aparece en la parrilla en la radiotelevisión pública de Andalucía. Curioso, segundo eje de campaña del Partido Popular: difamar al Partido Socialista.

El 16 y el 17 de febrero se destacan en las *Noticias 1 y 2* las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, dando su opinión sobre la deshonesto propuesta en el Senado de Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, para apoyar la investidura de un presidente del Partido Popular en Castilla y León, a la que le exige la retirada en todas las comunidades autónomas del apoyo de Vox, como así viene siendo en todas ellas. Y trata el presidente de «deshonestas» estas palabras. Es curioso, tercer eje de campaña del Partido Popular: todos los presidentes autonómicos, todos los relevantes representantes autonómicos del Partido Popular, contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Ahora bien, cuando el 17 se desata el escándalo político de la corrupción de las mascarillas del PP en Madrid y la lucha descarnada entre Ayuso y Casado, portada en todas las televisiones, en las radios —abrió noticiarios en España y, créame, en algunos lugares del mundo—, aquí en Canal Sur es la sexta noticia del informativo, en el minuto 15, y sin valoraciones del principal responsable político del Gobierno del Partido Popular en Andalucía, el presidente del Partido Popular Andaluz, el señor Moreno Bonilla. Ni está ni se le espera. Primero de los ejes de comunicación política en Canal Sur: ocultar los escándalos del Partido Popular.

El 18, con más comunicados, fíjese, aún todavía con más protagonismo, sigue siendo la cuarta noticia. Evidentemente, pasa de puntillas el presidente del Gobierno, Moreno Bonilla. Ahora, eso sí, cinco días más tarde, justo cuando ya ahí *habemus* líder, entonces sí, Canal Sur sí destina una unidad para que, en *prime time*, es decir, en el informativo de la noche, con todo el directo, primera plana de noticiario, aparece el señor Moreno Bonilla como uno de los integrantes de la solución. Y qué decir tiene, señor director general, del relato de esa semana, del 17 y 18 de ese mes de febrero, en el que con publlirreportajes de autobombo sanitario por todas las provincias de Andalucía, ¿eh?, no solamente las desconexiones regionales, en todas y cada una de las provincias aparecen publlirreportajes de autobombo sobre el sistema sanitario, con declaraciones de lo manipuladas y políticamente impresentables que son las manifestaciones del 19 de febrero, y que además —y esto es lo más grave, señor director general— los periodistas en la escaleta le ponen textualmente manifestaciones supuestamente dichas por el señor Espadas ante preguntas realizadas —sin que salgan, por supuesto, las palabras del señor Espadas—, justificando que se hayan puesto autocares gratis para asistir a la manifestación. Eso sí, después, inmediatamente, aparecen las declaraciones de los representantes del Partido Popular.

Y así podía seguir, señor director general. Yo, en muchas ocasiones, en estos debates siempre le he reconocido que uno puede tener una opinión diferente, valorar que se emitan informativos en la RTVA con matices, unos segundos arriba, unos segundos abajo... Yo no he hablado de segundos, he hablado de una línea argumental, que es lo que creo que es más grave en todo ello. Porque lo que no se cumple...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya terminando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—... como bien ha denunciado el Consejo Profesional de este ente, es que esta casa ha dejado de cumplir con la neutralidad en los informativos. No se está cumpliendo el artículo 211 del Estatuto de Autonomía. Si usted cree que eso es así, pues dígame qué va a hacer. Y, si no, explíquemelo, porque a lo mejor el equivocado puedo ser yo.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Le doy la palabra al señor Mellado para que pueda responder a sus cuestiones.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Voy a empezar por el señor Hernández, del Grupo Vox. Decirle que la actualidad hoy del día en todas las televisiones ha sido la invasión de Ucrania, y yo creo que en eso todos estamos de acuerdo.

En cuanto a la presencia de su formación en los actos institucionales del 28 de febrero, como todos los 28 de febrero, lo que hizo Canal Sur es retransmitir los actos institucionales del Día de Andalucía. También se le dio cobertura a otros actos que hubo, incluida la protesta a favor de los servicios públicos que hubo en la puerta del Parlamento, que fue el tercer o el cuarto tema, y también el acto de su formación política. Pero el 28-F es el Día de Andalucía y se cubren los actos institucionales de Andalucía.

Al señor Fernández, de Unidas Podemos, decirle rotundamente no, que ni hay información sesgada ni se está perdiendo el prestigio de la casa. Esa será su percepción.

Usted me ha citado varios casos. Como me han citado varios casos concretos. Todos, lógicamente, no los tengo en la cabeza, pero es que el del señor Enrique Santiago me llamó la atención cuando vi el tuit que puso, en el cual nos acusaba de mentir porque decíamos en el N1 que no se reunió con los alcaldes y agricultores afectados por Doñana. Un tuit después, él mismo reconoció que lo tenía previsto y que fue a última hora cuando se reunió. Es decir, cuando ya se había elaborado la información. Es decir, reconoce en ese mismo tuit que intentó sin éxito un encuentro con regantes y que finalmente se vio con el presidente de los regantes y con el alcalde de Lucena, una vez que ya había dado la rueda de prensa y se había hecho la información. Así, cuando vimos el tuit, yo pregunté en informativos, se certificó esta información y en el N2 se dijo que se había reunido con la gente. Es muy fácil lanzar un tuit acusando a Canal Sur de mentir, parece que resulta gratis acusar a Canal Sur de mentir, cuando lo que hay que ser es riguroso cuando se hace una acusación de ese calado y se pone en prestigio el trabajo del redactor que hizo ese día la información. Eso en cuanto al tema de la visita de Enrique de Santiago el pasado 19 de febrero.

Lo de Alberto Garzón ya fue objeto en la anterior comisión, no tengo nada más que añadir.

Y en cuanto a lo de sanidad, pues, bueno, voy a hacer una respuesta conjunta, tanto al Grupo Socialista, señor Durán, como al señor Fernández. En definitiva, la sanidad... No se ha hablado más de sanidad en Canal Sur, sani-

dad en Canal Sur, en enero y febrero, que yo creo que los últimos años. He pedido el listado..., es decir, solamente en el mes de enero, en los temas de cobertura sanitaria, de 31 días que tuvo enero, 17 días fue tema en el N1 y en el N2. Y con la aparición..., pues, el 7 de enero, «Juan Espadas propone un gran pacto por la sanidad»; 10 de enero, «Juan Espadas reitera ese ofrecimiento, otros partidos critican la medida»; 11 de enero, «El presidente de la Junta anuncia que el SAS tiene más de 125.000 profesionales», 12 de enero, total del consejero de Presidencia; 13 de enero, información sobre el caos del proceso de las bajas telemáticas; 17 de enero, reunión de Juan Espadas, UGT y Comisiones Obreras; 18 de enero, la afectación de la variante ómicron; 19 de enero, debate sobre la convocatoria del pleno extraordinario... Y así podía seguir, seguir, seguir, seguir, seguir y seguir.

Es decir, se ha informado de arriba abajo de lo que pasa en la sanidad en Andalucía. De hecho, en el informativo que usted hacía referencia, en el sábado 19, o el señor Durán, ya no me acuerdo, fue el segundo tema de portada, la manifestación en todas las capitales, con piezas de todos los grupos de la oposición, de Vox, de Juan Espadas, de Toni Valero, de Teresa Rodríguez y de Rodrigo Alonso. Solo hay que ver el informativo del N1 y el N2, segundo tema de portada con las opiniones de todos los grupos políticos. Si eso no es neutralidad y no es pluralismo político, pues que venga alguien y lo diga. Y podría seguir dando ejemplos de cómo se ha hecho la cobertura de la sanidad, que ya ha sido también objeto de debate en este Parlamento.

Después, en cuanto al señor Durán, decía que si se cumplía el artículo 211. Rotundamente sí, se cumplen los principios de neutralidad y de pluralismo político en Canal Sur. Lo vuelvo a repetir: sí se cumplen los principios de neutralidad. Usted ha comentado que el 28-F le parece..., no sé el calificativo, no recuerdo el que ha comentado..., bueno, bochornoso, o la cobertura que se hizo. Bueno, yo creo que no fue tan bochornosa porque la mayoría de la audiencia de Andalucía respaldó la cobertura y las retransmisiones que hizo Canal Sur el Día de Andalucía. El mejor dato de los últimos ocho años, con una cobertura novedosa, innovadora, con realidad extendida, en que se le dio voz a todos los partidos. Es decir, se hizo entrevista a Teresa Rodríguez, Inmaculada Nieto, Manuel Gavira, a Loles León y a Teresa Pardo, como portavoces o presidentes de grupo. Y Canal Sur atendió la petición del Grupo Socialista, en la que se pidió que fuera Juan Espadas en vez de la portavoz parlamentaria, cuando era un acto del Parlamento de Andalucía. Y Juan Espadas, como secretario general del PSOE, lógicamente, tuvo su espacio e intervino tanto en la retransmisión en los actos institucionales en el Parlamento de Andalucía, y después estuvo en el N1 y en el N2. Teresa Rodríguez tuvo dos minutos y cuarenta y tres segundos; Inmaculada Nieto, tres minutos y cuarenta y ocho segundos; Manuel Gavira, un minuto y treinta y ocho segundos; Teresa Pardo, dos minutos y cincuenta segundos; Loles León, dos minutos y treinta y cinco segundos, y Juan Espadas dos minutos y cuarenta y tres segundos. Si bien es cierto que el tiempo de duración dependía de las declaraciones que hicieron el parlamentario o el representante político de turno.

Hubo información también de la presencia de María Jesús Montero, con total de María Jesús Montero. Y después otra vez otra ronda con los grupos parlamentarios. Es decir, que yo creo que se hizo una cobertura amplia de un día institucional, que no hay que olvidar que hablamos del Día de Andalucía, y que era un día institucional. Pues, lógicamente, la presidenta del Parlamento o el presidente del Gobierno tendrían más tal...

Y después me ha llamado la atención una manifestación que ha hecho sobre la cobertura de la crisis del PP. Me ha llamado mucho la atención porque casa también con algunas acusaciones que nos han lanzado en redes sociales o en algún informe del Consejo Profesional. Dice el Consejo Profesional, y usted lo ha comentado,

que dimos la noticia en sexto lugar. Es más, en algunas de las informaciones en las que se nos dice que lo dimos mal, dicen que tratamos de tontos a los andaluces. Pues le voy a decir lo que hicieron todas las televisiones.

[Intervención no registrada.]

No, usted no, usted no lo ha dicho. Él sabe quién lo ha dicho.

Le voy a decir lo que hicieron todas las televisiones autonómicas ese día. Es decir, porque yo no voy a permitir que se nos acuse sin datos concretos. Le voy a decir.

La televisión vasca. Fue el tercer tema de portada. Primero, información de la mejoría de las UCI en el País Vasco. Segundo, las muertes del pesquero. Tercer tema, la crisis del PP, que se desarrolló en el minuto 19.

Televisión de Aragón. Fue el sexto tema de portada. Primero, los Juegos de Invierno, la candidatura, con el presidente Lambán, para decir que avanzaba la candidatura. Segundo tema, Lambán diciendo de la buena sintonía que tenía con todos los partidos políticos. Tercer tema, un informe atemporal de violencia machista. Cuarto tema, una planta de 130.000 placas solares en la región. Quinto tema, la quema agrícola controlada. Y sexto tema, la tensión —que la titularon así—, tensión entre Ayuso y Casado. Pero sale en el minuto 38, de una televisión autonómica. Son solo dos ejemplos de dos televisiones autonómicas.

Pero televisión de Asturias, quinto tema de portada. Primero, un montañero que había desaparecido. Segundo tema, un proyecto de hidrógeno de Asturias. Cuarto, la visita de la ministra portavoz, en una visita a Asturias, sobre la reindustrialización de España. Cuarto tema, un grupo inversor colombiano en Llanes. Quinto tema, Ayuso y Casado, también con «tensión»; minuto 21:30.

Televisión Canaria, ni salió en portada. Temas: energías renovables, pesqueros, nómadas digitales y el tiempo. Salió en el minuto 15.

Por tanto, usted dice que lo hemos tratado mal. Lo hemos tratado como todas las televisiones autonómicas, tratando el principio de cercanía y naturalidad. Ninguna televisión autonómica —me imagino que Telemadrid sí— abrió con ese tema, ninguna. Con lo cual, yo creo que, cuando se dice que se ha manipulado [...] de información lo que hay que saber también por qué se hizo esa información y cómo acomete.

Y no solo eso, sino que la cobertura de la crisis del PP —tengo los datos hasta el martes 22—: siete directos, tres temas en portada, diecisiete colas, ocho colas en portada, veinticinco totales, siete totales en portada, siete vídeos, etcétera, más todo lo que se ha tratado en las tertulias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Pasamos al segundo turno de palabra a los grupos parlamentarios proponentes, empezando por Unidas Podemos. Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, voy a iniciar este segundo turno en donde lo ha dejado, en la crisis del PP. Porque, por mucho que usted se quiera comparar con otras televisiones autónomas y diga que los demás son muy malos o han abordado este tema de forma más alejada, no quiere decir que usted lo esté haciendo bien por tenerlo también menos alejado en cuanto a la parrilla informativa.

Usted ha dicho que uno de los criterios es la cercanía. Le vuelvo a recordar el ejemplo que le he puesto antes: ustedes informaron antes de lo que ocurrió en el parque de atracciones de Madrid que de las manifestaciones sanitarias en Andalucía. Y eso es un hecho totalmente objetivo. Y aquí, el criterio de la cercanía se lo pasan por el sombrero —por decirlo de forma elegante, o de alguna manera—.

Decirle pues, por ejemplo, que con la crisis del PP, los días 19 y 20 de febrero, lo trataron en el minuto 15, y de apenas un minuto.

En cuanto a la corrupción del PP de Almería, donde la policía apunta a este partido, allí, al partido, señora..., compañera portavoz del Partido Popular, eh, al Partido Popular, apunta a una posible caja B y un cobro de mordidas de los políticos, y se informa de puntillas y solamente 15 segundos. Es decir, esto no es una información totalmente rigurosa.

En cuanto al señor Carrillo, decirle que nosotros no protestamos por no salir. Es que, si hay un tema de actualidad, donde se abordan las diferentes perspectivas políticas, lo lógico es que todas las fuerzas que estamos aquí representadas salgamos en el ente público, digo yo. Y cuando eso no ocurre, pues, evidentemente, se protesta, porque lo que buscamos es que exista pluralidad y todos los puntos de vista. No ser más que nadie, pero tampoco menos. Y que los andaluces y las andaluzas tengan toda la información necesaria y todos los puntos de vista, no los publibreportajes de su Gobierno.

Y, señor Carrillo, yo sí he traído ejemplos de cuando no se ha producido una información plural. Usted no ha traído ninguno para justificar que sí hay pluralidad en el ente público.

En cuanto al Partido Popular, lo que ha dicho que con poco personal y con poco presupuesto han hecho mucho, coincido con usted en que hay poco personal y poco presupuesto, pero ustedes tienen la solución para tener más personal y para tener más presupuesto.

Ah, no, es que vendieron Canal Sur a Vox para aprobar unos presupuestos recortando..., ¿cuántos?, ¿cuántos millones de euros eran, señora Rosalía? ¿Cuántos millones de euros recortaron Canal Sur para venderle los presupuestos a Vox? ¿Es que no nos acordamos?

En fin, y hay una frase que no me ha gustado, que ha dicho: «... los que dan, en su mayoría...»; ha dicho usted: «... los trabajadores de RTVA dan, en su mayoría, lo mejor de sí mismos». En su mayoría no, toda la plantilla de RTVA da lo mejor de sí mismos.

Y no me vale que, por un lado, dé la cara a la plantilla y, por otro lado, critique un derecho a huelga, que es lo que tiene la plantilla de RTVA. Y no puede usted aquí utilizar su posición como portavoz para criticar un derecho al cual los trabajadores y la plantilla de RTVA tiene derecho.

Y para finalizar, señora presidenta, le voy a pedir diez segundos para unirnos, para..., tano lo que ha dicho el señor Mellado, como otros portavoces que me han precedido, desde nuestro grupo parlamentario, mandarle un fuerte y caluroso abrazo, tanto a la familia de Juan Manzorro como a todas sus amistades, como a toda la plantilla de RTVA, porque ha sido una gran pérdida.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por supuesto que nos unimos todos a esas condolencias a toda la familia, sobre todo, a la casa de Canal Sur Radiotelevisión.

Señor Carrillo, Ciudadanos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Como no puede ser menos, desde el Grupo Ciudadanos nos sumamos también a esas condolencias. Por favor, que se le transmita a familiares, compañeros y amigos.

Miren, dos apreciaciones al señor Durán y al señor Fernández.

Señor Durán, con el debido respeto —que sabe que le profeso—, ¿quién garantiza esos principios y quién establece que se esté manipulando o distorsionando esa neutralidad a la que usted ha referido? ¿Quién lo establece?, ¿el Partido Socialista?, ¿lo establece usted a título particular?

Porque claro, usted apela al artículo 211 del Estatuto, yo he hablado del 207 y 208. Y habla de «...se orientará, garantizará...», pero, ¿quién lo establece? Porque si quiere, repasamos toda la historia de gestión bajo mandato socialista, en la cual ese artículo 211 no se garantizaba tal y como usted ahora sí ha dicho que hay que garantizar. Porque entonces, ese artículo 211, bajo los patrones que usted ha establecido aquí, no se cumplía. Y no le escuchaba entonces decir lo que ahora ha dicho.

Por tanto, o bien antes lo escondía por proteger unas siglas políticas y, por tanto, que no dijeran lo que usted ha dicho ahora, o bien usted ha evolucionado y ha entendido para qué sirve una televisión pública; una de dos.

Segunda apreciación, señor Durán. Hombre, que a usted le extrañe que se hable de ETA, cuando ustedes, como partido, sacan a Franco todos los días, todos los días, y en *prime time*... Si quiere, le recuerdo el publlirreportaje en Radio y Televisión Española sacando al dictador, que hace cuarenta años que no nos importa en este país...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no, los españoles no se levantan pensando en Franco, los españoles no se levantan pensando en Franco. Entonces, a usted le preocupan asesinos, que sí están sus herederos en el Congreso de los Diputados, sus herederos sí están en el Congreso de los Diputados y son socios suyos, de su partido. Los filioetarras son socios... Y, sin embargo...

[Intervención no registrada.]

Y suyos también, señor Fernández.

Y ustedes hablan de Franco...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

El señor CARRILLO GUERRERO

—..., todos los días. O sea, un poquito de coherencia política y un poquito de saber estar político. Que ustedes hablan de Franco todos los días, y cualquier cortina de humo de propaganda la esconden con Franco, que no le importa ya a nadie, hoy, en el siglo XXI, lo que pasó con ese señor, que está enterrado y bien enterrado.

Tercera apreciación. Bueno usted confunde también, señor Durán, difundir con difamar. Difamar significa poner algo en baja estima y, hombre, que se difunda...

Señora, presidenta, ¿puedo continuar?

Yo me callo, eh.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Carrillo.

Disculpen, señorías.

Señora Pérez, por favor.

¿Escuchamos, que está en el uso de la palabra? Gracias.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No, yo hasta que no haya silencio no continúo, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias.

Tercero, señor Durán, confunde difundir con difamar. Difamar significa poner algo en baja estima. Hombre, si se difunden los casos de corrupción del Partido Socialista en estos años pasados, con sentencias judiciales firmes y condenatorias, eso los andaluces lo deben saber. Yo entiendo que a usted le moleste porque en su época eso no se comunicaba y no se informaba, pero yo, como andaluz, quiero saber todos los cargos del Partido Socialista que, en el uso ilegítimo e inmoral del dinero público, están condenados por corrupción, claro que lo quiero saber; como de cualquier Gobierno, claro que lo quiero saber.

Y me interesan más los casos de corrupción del Partido Socialista en Andalucía que los casos de corrupción del Partido Popular en la comunidad Valenciana, simplemente porque es en Andalucía; por eso me interesan más. Aunque de lo otro también se hable, pero me interesa más lo que ha pasado en mi tierra. Y lo que ha pasado en mi tierra bajo su Gobierno.

¿En qué momento, en qué momento preferimos proteger las siglas y preferimos a un partido que a los ciudadanos andaluz y a sus intereses? Es que cuándo vamos a evolucionar como democracia, cuando tapamos casos de corrupción porque es de nuestro partido y no representamos a los ciudadanos diciendo: Efectivamente, ha pasado en mi partido, yo lo condeno y lo denuncio. Estamos alterando el orden moral.

Y, último, señor Durán. Hombre...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya concluyendo, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, por retomar, porque como me interrumpen tanto, por seguir continuando.

Hombre, a mí me parece censurable que haya tres municipios del Partido Socialista —Osuna, Aracena y Campofrío— que pongan autocares gratis para ir a una manifestación. ¿Es que todos los habitantes de estos pueblos andaluces socialistas, gobernados por socialistas, todos son votantes del PSOE? ¿Por qué tienen que salir recursos públicos para pagar una manifestación convocada por sindicatos y el PSOE?

Espero que responda a estas cuatro dudas que tengo sobre lo que ha dicho, señor Durán.

Y al señor Fernández. Estoy de acuerdo con lo que usted dice de la pluralidad. Pero usted precisamente, y su grupo, niegan la pluralidad a otras formaciones de esta Cámara con cuestiones ideológicas que ustedes, en esta semana, no tienen por qué dar lecciones. O sea, aplíquese también para todo.

Y segundo, los ejemplos los ha puesto el señor Mellado —yo, si quiere, se los repito—, de todas las coberturas que ha habido en Radio y Televisión de Andalucía —tengo aquí tres folios—. Lo ha dicho el señor Mellado, pero, si quiere, con gusto se los repito.

No se trata de traer ejemplos. Se trata de que cuando uno hable aquí no hable solamente en beneficio de sus siglas políticas, sino para lo que sirve una radio y televisión públicas. Porque, si no, repito, si se trata de cambiar a unos por otros, o por los que pueden venir, para eso que no exista la radio y televisión pública. Que se haga un referéndum y digan los andaluces: quiero una televisión pública o televisión privada, y no este espectáculo continuo que armamos cada vez que hay una comisión.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Popular. La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Pues, mire, la verdad es que sí. Yo estaba pensando que el Partido Socialista de Andalucía podría haber cambiado, haber hecho examen de conciencia, ya visto que un medio de comunicación público como Canal Sur, con listas negras de periodistas, con informaciones sobre casos de corrupción tan graves como los ERE, que salían en todos los medios de comunicación nacionales y no los daba Canal Sur, etcétera, era un auténtico desatino y pertenecía a otros tiempos no a una democracia moderna. Y que, realmente, podría creerme que hay una sinceridad en esa defensa de la pluralidad, de la neutralidad de los medios de comunicación públicos.

Pero luego he despertado, porque digo: bueno, es que están en la oposición. Las personas que tengan la oportunidad de gobernar, espero que dentro de muchísimo tiempo, siglos, después de todo ese tiempo, ellos, a lo mejor ya piensan hacer otras cosas. Pero he pensado: si están gobernando en España, además con los camaradas. Y, entonces, el Partido Socialista y los camaradas, cuando llegaron a Televisión Española, la señora Rosa María Mateo llegó por la mañana y por la tarde había cesado al director de informativos. A la subdirectora, al día siguiente. En los siguientes días cesó al resto del equipo. Al director del Canal 24 horas lo puso de redactor de base en un programa que se emite a las doce de la noche. Así hizo con otros profesionales de un currículum absolutamente impresionante

[Intervención no registrada.]

Cambiaron a todos los directores de los centros territoriales, cambiaron a todos los...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías. Señora Espinosa, le voy a parar el tiempo. Pero si no respetan el turno de palabra no continuamos.

[Intervención no registrada.]

Señor Fernández, esto no es un debate abierto. ¿Puede, por favor, respetar el turno de palabra?

Continúe, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—E incluso los directores de los telediarios, de los noticiarios de Televisión Española, que eran líderes cuando llegó la señora Rosa María Mateo a la dirección, los cambiaron a todos. Desde entonces, cayeron en audiencia y todavía no se han recuperado. Eso sí, a Franco lo han sacado, enterrado, desenterrado, no sé qué... Que tiene razón el portavoz de Ciudadanos.

Es decir, en menos de un mes, ya no quedaba ninguna persona en su puesto. Pero no solamente eso, despidieron a las personas que eran contratadas —unas 11—, a los demás los pusieron de redactores de base, y contrataron a 100 personas más.

Así que aquí los camaradas y los señores del Partido Socialista que no vengán a dar lecciones. Aquí sí tenemos una televisión que está luchando por ser cada día mejor y tener más cuota de audiencia. Y eso es lo que yo pienso y así se lo digo.

[Intervención no registrada.]

Es que la tengo en la oreja... Es que es aquí.

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Si no respetamos el turno de palabra, se suspende y retomo en el momento que mantengan el silencio.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Ya casi estoy terminando.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Como no quiero dejarme cosas atrás, decirle al compañero del Grupo Parlamentario Vox, que se ha extrañado, yo no sé, le ha parecido que ha salido la señora Olona, secretaria general de Vox en el Congreso de los Diputados, secretaria general de Vox, poco, en Canal Sur. Yo le voy a decir que el del Grupo Parlamentario Popular se llama Guillermo Mariscal, y ni está en Canal Sur ni creo que se le espere. Es que yo no sé de qué se extraña. Una chica muy simpática, a mí me parece bastante divertida, y seguramente también la veo inteligente, pero es la secretaria general del Grupo Parlamentario Vox, la señora Olona...

[Intervención no registrada.]

Sole, escucha.

Y de Adelante Andalucía...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo entiendo perfectamente, señora Espinosa.

Y yo voy a darle el tiempo que usted necesita para su intervención.

[Intervención no registrada.]

Sí, llamo al orden, pero, de verdad, ¿es necesario esto, tener que llamar al orden a cada una de sus señorías? Yo creo que todos merecen el respeto al turno de palabra.

Continúe, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Unas cuantas reflexiones más y diez o doce datos objetivos. El primero de ellos es sobre el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que le parece que no sale lo suficiente la sanidad. El director general lo ha

comentado, 17 días ha sido tema en *Noticias 1* y *Noticias 2*. Que no salen suficientemente las manifestaciones y declaraciones de Juan Espadas, he creído entender. Pero si no han salido ni las de..., las que no han salido han sido las de su mujer, que esas sí que me habría gustado escucharlas a mí.

Pero, aparte de eso, tengo que decirle...

[Intervención no registrada.]

Bueno.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo entiendo a la señora Espinosa, porque os tiene tan cerca que es imposible concentrarse. Por favor, ¿pueden ustedes respetar el turno de palabra? Y si quieren hablar sálganse de la sala.

[Intervención no registrada.]

Señor Fernández.

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor, ¿continuamos la sesión? Siga, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Y a mi compañero, el portavoz de Adelante Andalucía o Unidas Podemos o Desunidas Podemos, decirle con todo el cariño...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me vais a disculpar, pero ya esto es una falta de respeto ya no solo a la señora Espinosa, que está interviniendo, sino a esta presidenta y a la Mesa. Os ruego que, por favor, mantengan el silencio.

[Intervención no registrada.]

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Bueno, yo creo que, como buenos socios eternos del Partido Socialista, ustedes se convierten en tiempo récord en lo contrario de lo que dicen representar. Yo les quiero recordar el piso del señor Iglesias, cómo inmediatamente lo cambió por el chalet. Cómo critica a los empresarios, para no pagar —Echenique, su portavoz— la Seguridad Social a su asistente. Quiero recordarle, y me habría gustado mucho, a mí me habría gustado, he echado de menos información en Canal Sur sobre las facturas falsas de Monedero, sobre el móvil de Erina, sobre la niñera de Irene Montero, sobre los contratos de la mujer de Sánchez, sobre la pareja de Colau.

Lo que pasa es que yo entiendo que a nosotros, a Canal Sur, le resulta más de interés Andalucía. Pero por mí, igual que usted ha echado tantas informaciones de menos, yo he echado de menos también informa-

ción sobre el hermano de Ximo Puig. También me habría gustado que me hubiesen informado sobre el marido de la directora general de la Guardia Civil, sobre lo de Oltra y Armengol con las menores; eso además es que duele el corazón y yo querría más información sobre eso. Me gustaría saber qué pasa con el marido de Nadia Calviño y los fondos europeos, con los contratos del Gobierno en pleno estado de alarma también. Las maletas de Delcy, ¿qué ha pasado con las maletas de Delcy? Pero, ¿por qué no hemos podido los españoles enterarnos de qué había en las maletas de Delcy? Yo quiero saberlo.

Yo quería también tener más información sobre las balas falsas a Iglesias, sobre las ayudas económicas a los padres de Sánchez, si tienen sauna o no tienen sauna. Es que yo no lo sé.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, vaya concretando, por favor.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—O qué ha pasado con las ayudas a Plus Ultra. Y Canal Sur no me ha informado de eso, pero yo confío en el buen criterio de los directores de informativos. Aunque también me habría gustado, también, por qué no, un monográfico para que nos explicaran los casos de corrupción en Andalucía, cómo se han perdido los fondos, dónde están, y si alguna vez se van a recuperar.

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, si no mantiene usted el silencio, vamos a irnos no a tres minutos sino a diez.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y termino. Aquí solamente hemos estado de acuerdo esta tarde en una cosa, que Canal Sur necesita más personal y más presupuesto, algo en lo que podemos trabajar todos juntos. En un primer momento, yendo a buscar a Madrid lo que aprobó este Parlamento: la financiación de Andalucía, que nos está haciendo perder 800 millones de euros al año, por lo menos, desde el año 2009. Así que, en eso, señorías de Vox — no lo sé—, del Partido Socialista y Adelante Andalucía, cuando ustedes quieran vamos.

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista, el señor Durán.

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor.

Turno para el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Si yo fuera el director general, señor Mellado, me preocuparía. Le han salido dos futuros candidatos a optar a esa dirección general. Que, como usted comprenderá, yo, mientras que no cambie la situación, usted para mí es la persona que hemos elegido —con mi voto, por cierto— para que usted sea el director general del ente RTVA. Y es a usted al que yo le tengo que exigir, precisamente, que sea el garante del cumplimiento del artículo 211 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, por si alguien lo duda, recae sobre este Parlamento el cumplimiento, garantía y, sobre todo, nos obliga a todos, porque lo hemos jurado o prometido, el defenderlo y, además, llevarlo a gala. Y no se está cumpliendo por parte de la RTVA esa neutralidad en los informativos.

Yo he llamado «obsceno» al tratamiento informativo del 28-F, señor Mellado, al tratamiento informativo. Ya me guardaría yo muy mucho de hacer una valoración sobre la retransmisión del acto más importante, de los actos más importantes que tienen lugar en mi tierra un día tan señalado como el 28-F; jamás lo haría. Ahora, sí lo hago sobre el tratamiento informativo, que no estuvo a la altura de lo que correspondería ni que..., fíjese, ni había sido la tónica normal en los años precedentes, incluso en los dos últimos años, en los que usted estaba como director general de la RTVA. Yo no le voy a dar más datos porque, de verdad, no quería centrarme en ello, porque no quiero una publicidad negativa sobre el día 28 de febrero.

Y sí sé lo que significa difamar y sé lo que significa difundir. Si se difundiesen en la RTVA noticias tendentes a contar sobre las resoluciones de procedimientos judiciales, yo no tendría nada que decir, pero es que lo más grave de esto es que se está utilizando a Canal Sur como correa de transmisión de noticias creadas por el Partido Popular. El Partido Popular presenta un enésimo recurso a una enésima sentencia, en la que exculpan a quien fuera —y es— diputado de esta casa, exdirector general de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno andaluz. Lo sacan y se lo dan a un medio de comunicación escrito, que no voy a decir ni su nombre, para no hacerle ni publicidad. Y Canal Sur se hace eco de eso, sin contrastar, sin ni siquiera pedir que exista el dato objetivo de una citación, que es algo tan serio, tan grave. Y, qué curioso el tema: pocas semanas antes había ocurrido lo mismo con la consejera de Agricultura, a la que supuestamente se le había citado como imputada en un procedimiento, y el mismo tratamiento no se le da al diputado del Partido Socialista. ¿Ve cómo hay una trama argumental en todo lo que yo le he estado comentando? Yo no me he ceñido a minutos ni segundos, yo creo que ese no era el debate, yo no quería tener con usted ese debate de minutaje y secundaje. No, si ya sé que se ha hablado de sanidad, pero precisamente le he dicho que eran publipreportajes sanitarios —además, hechos por todas las provincias, una a una, ¿eh?, y le puedo dar los datos concretos, una a una—, y, sin embargo, las descalificaciones hacia la proposición de una manifestación programada para el día 19.

Mire, señor Mellado...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya concluyendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Termino ya, señora presidenta.

Mire, señor Mellado, la neutralidad debería ser la garantía que preserve, precisamente, el ser director general de esta casa. Nosotros, como Grupo Socialista, ya le anticipo, señor Mellado, que nos ha defraudado usted de forma lamentable. Habíamos puesto muchas expectativas a una designación que se hace de forma cualificada, como dice el Estatuto de Autonomía. Pero me he dado cuenta, señor Mellado, de que solamente utiliza sus turnos de palabra para justificar lo realizado, pero no tiene ni un propósito de enmienda. Si usted me dice a mí que no existe ni un propósito de enmienda en mejorar esa neutralidad, evidentemente, daré ya por sentado que usted ha decidido dejar la camiseta del Parlamento y ponerse la camiseta del Gobierno.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Cierra el debate el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno. No voy a entrar en los temas puntuales, si se dio esto o no se dio.

Yo vuelvo a repetir que cumplimos con los principios de neutralidad y de pluralismo, cumplimos con el contrato programa, con la Carta de Servicio Público, con la Ley de la RTVA y con el Estatuto de Autonomía.

Y solamente, bueno, manifestar que el tratamiento, yo creo, que hicimos, informativo, el 28-F no solo fue el acertado sino que estuvo a la altura de las circunstancias y de un día tan importante para Andalucía.

Siento haberle defraudado, señor Durán. Yo creo que sí hemos hecho..., cuando hemos visto o hemos detectado algún error, propósito de enmienda. Acabo de ponerle el ejemplo de Enrique Santiago: cuando vi el tuit, me pregunté si eso era cierto, y en el N2 se corrigió el pequeño desliz, que fue motivado por el propio secretario de Estado para la Agenda 2030, que no fue el redactor, el cual se sintió dolido de oír cómo se le acusaba de mentir, el redactor, cuando fue una reunión que se cerró una vez que ya se había dado la rueda de prensa, por lo que informaron.

Y solamente decir que Canal Sur cumple con la neutralidad y con los principios de pluralismo. Otra cosa es que cada uno..., como decía no sé qué portavoz parlamentario, cada uno ve o tiene una alineación y un once ideal, y nunca nos vamos a poner todos de acuerdo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/APC-002634, 11-22/APC-000153, 11-22/APC-000170 y 11-22/APC-000413. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer debate, a fin de informar sobre la valoración del servicio público prestado por la RTVA en refuerzo de la igualdad y contra la violencia de género, una iniciativa a propuesta de los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos y el Grupo Socialista.

Toma la palabra el señor Durán.

Toma la palabra el señor Mellado.

[Risas.]

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Me voy a tener que ir habituando.

[Risas.]

Bueno. La igualdad y la lucha, así como la sensibilización y la educación contra la violencia de género forman parte del ADN de Canal Sur, primero por convencimiento y, en segundo lugar, porque es un mandato legal, que hemos recogido en nuestras distintas normas, tanto internas como externas y, en tercer lugar, porque es un compromiso de todos los profesionales de Canal Sur, de antes y de ahora. Nuestra Carta de Servicio Público, así como nuestro contrato programa, recogen de manera clara e inequívoca nuestro compromiso, que se materializa en contenidos tanto en radio, en televisión y media y también en nuestro funcionamiento como empresa. El objetivo, desarrollar producciones que garanticen la igualdad real y efectiva de la mujer en todos los ámbitos —en los sociales, laborales, profesionales, empresariales o familiares—, evitando mensajes que propaguen estereotipos discriminatorios o lenguaje sexista, algo en lo que estamos trabajando.

Es cierto que tenemos algunas asignaturas pendientes —que no quiere decir que estén suspensas—, que son aquellas en las que ya trabajamos, como es la incorporación de mujeres expertas en nuestros distintos espacios de la televisión. Aun así, en el último año hemos avanzado en paridad, consiguiendo que en todos nuestros programas encontremos voces femeninas, y también hemos iniciado espacios, de los que hablaré más adelante, en los que ponemos en valor el papel de la mujer.

La violencia de género es, según datos del Consejo Audiovisual de Andalucía, el segundo asunto de actualidad más relevante en los informativos de las televisiones públicas andaluzas, tanto en número de noticias como en duración de las mismas, solo superado por las informaciones sobre el coronavirus. Más allá de la información y del cumplimiento de la ley, la RTVA cuenta también con su propio código ético, que es nuestra norma a la hora de elaborar informaciones sobre una cuestión tan sensible y de la que se necesita dar una respuesta tajante, y más desde un medio público, y así lo estamos haciendo.

Intentamos sustentar nuestra información en cinco pilares básicos: la violencia machista no es un suceso, el morbo no es noticia, el rigor es imprescindible, no hay disculpa ni justificación y, por último, la igualdad, la libertad y la integridad de las personas son valores irrenunciables y protegidos.

Estas son las claves de nuestro código. Los profesionales lo tienen claro. Aunque a veces ustedes tengan otra impresión, la RTVA tiene un claro compromiso, que no solo vemos en nuestros programas informativos, sino también en nuestro trabajo diario, en la respuesta que damos ante la violencia de género.

Desde que llegué a la dirección general, hemos puesto en marcha programaciones especiales, en días tan especiales como el 8 de marzo o el 25 de noviembre, programaciones con contenido específico durante una semana, no solo un día. Hemos ido más allá a la hora de programar: cines, documentales, informativos, entrevistas, programas especiales, debates; días en los que hemos priorizado el papel de las mujeres en todos los ámbitos, días de programación para denunciar y visibilizar la violencia de género, y especiales para hablar de la mujer y la ciencia, para hablar del día de la niña, de la mujer y las tecnologías o la brecha salarial.

Y esta es una apuesta clara y decidida por presentar a la sociedad andaluza nuestra opinión, y para eso hacemos dos campañas que enmarcan nuestra manera de hacer, campañas realizadas por el personal de la RTVA y de las que ellos y ellas son protagonistas. Una, en torno al 25 de noviembre, en la que este año el lema fue *No a la violencia de género*, que se emite a lo largo de todo el año y cada vez que se produce un acto de violencia de género; y una segunda campaña, que emitimos en torno al 8 de marzo, bajo el lema *Canal Sur Radiotelevisión, por la igualdad*. La de este año podrán verla y oír-la ustedes a partir del próximo sábado, momento en el que comenzaremos, como le decía, una semana marcada por contenidos que ponen en valor la igualdad.

Durante toda la semana, del 5 al 12 de marzo, emitiremos programaciones especiales y toda nuestra programación pondrá en valor la fecha del 8 de marzo.

Le hago un breve resumen de los contenidos que se están preparando y que se van a emitir.

En televisión va a haber un programa especial en *Solidarios*, el 6 de marzo; el *Despierta Andalucía*, el 8 de marzo. La entrevista y el protagonismo, sin duda, será el 8-M, igual que en los informativos diarios.

El programa *Los Reporteros*, el 12 de marzo, va a hacer también un reportaje especial, y la *Mesa de Análisis*, del 8 de marzo, se va a dedicar también, igual que en *A dos voces*, el 12 de marzo.

En el área de programas, vamos a estrenar con motivo del 8-M la película *La directora de orquesta*, de María Peters, es una producción holandesa del año 2019, que se sitúa en 1926 en Estados Unidos, para contar la historia real de Antonia Brico, una joven que sueña con convertirse en directora de orquesta y a la que nadie toma en serio por ser mujer.

Hoy en día recogerá parte de sus contenidos el día 8 dedicados a la mujer y *La tarde* también se hará con un contenido especial.

En ATV se producirá el estreno de la serie *Andaluzas del siglo XXI, mujeres valientes*. Una serie compuesta de cinco capítulos que se emitirán del 7 al 11 de marzo y que presenta mujeres andaluzas actuales, preparadas, dispuestas a cambiar el mundo en sus disciplinas y a ser referentes de futuras generaciones.

También habrá un especial *Encuentros Canal Sur* el 6 de marzo. En deportes también se dedicará un especial *A por todas*, el jueves 10 de marzo. Y en música habrá un especial de *Al sur conciertos*, que emitiremos el 6 de marzo, con el concierto a cargo de la compositora y multiinstrumentista almeriense Albertina Barceló.

Y durante toda la semana programaremos documentales protagonizados por mujeres entre las 18:00 y las 21:30, en Andalucía Televisión, como *Eva la Yerbabuena*; *Carmen Dauset, la primera mujer en cine*; *Carmen de Burgos, la voz silenciada de la madre sola*; Matilde Coral, y África mujer. Canal Sur Media se hará eco de toda esta programación.

En radio también hay una programación especial durante toda la semana tanto en *Días D Andalucía*, como en *Gente de Andalucía*. En Canal Sur Radio y RAI se dedicará una programación especial. *La mañana de Andalucía*, en *Andalucía a las 2*, en Radio Andalucía Información. *El Mirador de Andalucía* también contará ese día con tertulianas y entrevistará a mujeres destacadas en el mundo económico y empresarial. Los informativos locales, *La Tarde* de Mariló Maldonado, *La noche* de Rafael Cremades, que dedicará su programa del 8-M a mujeres en el sector del medioambiente. Mariló se lo va a dedicar a invitadas científicas, investigadoras, emprendedoras, la brecha de género en tecnología será el tema central. *La gran jugada* en deportes, que también contará con comentaristas invitadas. Y *El Mirador* y *El Pelotazo* realizarán entrevistas de deportistas andaluzas.

Creo, sin temor a equivocarme, que somos el medio de comunicación andaluz que más tiempo y contenido dedicamos a poner en valor la realidad y el protagonismo de las mujeres en nuestra sociedad. Y creo también en nuestra apuesta clara y decidida por la creación de espacios que ayuden a acabar, visualizar y denunciar la violencia de género.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno para el grupo no proponente, Grupo Vox, señor Hernández, tome la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Mellado, en fin, yo creo que esta comparecencia no le va a resultar a usted muy incómoda, porque este tipo de iniciativas evidentemente tienen otro interés y no el de cuestionar o de alguna manera fiscalizar qué es lo que hace Canal Sur al respecto de este tema.

Por mucho que digan hoy aquí los portavoces de los demás grupos políticos, lo que menos les importa a sus partidos es la igualdad real. La izquierda, pues porque ante el desmantelamiento ideológico que han sufrido tras la adopción del buenismo socialdemócrata por parte de los partidos considerados de centroderecha, pues ahora está obligada a reivindicar como algo propio, y además propio en exclusiva y además también con carácter permanente, esta cuestión; por supuesto, siempre ajenos a cualquier avance o retraso que pueda haber en materia de igualdad, y, por supuesto, también ajenos a cualquier ejercicio de autocritica.

Y, bueno, en la derecha hay ese agujero vacío en el centro, pues acomplejados y atemorizados ante la supuesta capacidad movilizadora de la izquierda, pues les ha cedido gratis el campo.

Así que, bueno, pues veremos cómo todos a una, salvo Vox, claro está, pues siguen poniéndose medallas, seguirán dándose mutuamente palmaditas en la espalda, alardeando de feminismo, presumiendo de quién lo es más. Mientras, sin embargo, el número de mujeres asesinadas o agredidas no decrece, pese a que cada

vez son más los recursos económicos y de otro tipo, por ejemplo, las campañas que se hacen en Canal Sur para, en fin, estas políticas basadas en los dogmas de la ideología de género.

Al final, lo que nos quieren vender unos y otros es una lucha de sexos, sustituta de la obsoleta y desarmada lucha de clases, y la venta de mensajes sexistas que demonizan al hombre, que nace con el pecado original que supone su condición de varón.

Por eso, lamentablemente, no veremos en las noticias de Canal Sur cómo hoy los supe demócratas sindicalistas de la UGT en Córdoba han interrumpido con formas violentas una rueda de prensa en una calle pública de la portavoz municipal de Vox en Córdoba, Paula Badanelli, a la que además le han gritado cosas tan..., en fin, tan feministas como «a fregar». Algo, desde luego, pues muy igualitario y muy democrático.

En cualquier caso, lamento que no esté el señor Carrillo, porque la idea que nos ha vendido antes él de lo que debe ser el servicio público, a lo mejor, efectivamente, noticias como esta deben de caer frente a otras, pues, no sé, como a lo mejor el cumpleaños del moreno de Los del Río o algo así, que sí deben estar, por supuesto, en un lugar preeminente de las noticias.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Turno para Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

La lucha de clases es algo obsoleto, la violencia machista también lo es, pero el pecado original es de rabiosa actualidad, señoría de Vox.

Miren, señor director general, sabe que nuestro grupo es bastante duro con su gestión, es bastante duro con cómo el Gobierno de Andalucía utiliza RTVA para manipular. Pero en la comparecencia que nos ocupa le vamos a reconocer que usted y su equipo se están tomando en serio el grave problema de la violencia machista y la importancia de dedicar espacios públicos a hablar de ello y a combatirlo.

Ha presentado usted —y nos consta— una programación que demuestra que hay una planificación responsable para ofrecer a los andaluces y a las andaluzas contenido concreto sobre esta lacra que es la violencia machista, y hoy aquí se lo queremos agradecer y se lo queremos reconocer.

Hemos manifestado en muchas ocasiones en esta sala el compromiso de nuestra formación política por la lucha por la igualdad, por la condena a la violencia machista. Y, en este sentido, RTVA no solo tiene la responsabilidad de transmitir valores en igualdad de género, sino que tiene la obligación de situar en el centro de su acción informativa y comunicativa, que también pedagógica, esta situación.

Lo dice el contrato programa, lo dice la Ley de la RTVA, en su artículo 4, cuando habla de principios inspiradores. Y entre estos principios está, sin duda alguna, el de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se refiere también a que las programaciones deben promover la igualdad entre hombres y muje-

res. Y usted hoy aquí ha reconocido que queda mucho por hacer, pero que se están dando pasos a la hora de favorecer que en su programación se erradiquen contenidos machistas, se erradiquen lenguajes machistas, que desgraciadamente no siempre se consigue, pero se van dando pasos en la promoción de estos valores que para nosotras y nosotros es muy importante.

Canal Sur tiene que ser ejemplar en este sentido, es un servicio público, como hemos dicho muchas veces, y tiene que revisar algunas cuestiones que se están haciendo mal. Y se está haciendo. Y es oportuno que nosotros se lo reconozcamos ante los ataques constantes —lo acabamos de ver— por parte de la extrema derecha. Pero necesitamos más valentía, tenemos que ir más allá. Hay que ser más ejemplares, porque desgraciadamente en nuestra comunidad autónoma el machismo está encontrando espacios institucionales en los que se retroalimenta, y está encontrando también espacios en determinados medios de comunicación que sirven para lo mismo, para retroalimentarse.

Así que queremos hoy aquí también felicitar a los trabajadores, al conjunto de la plantilla de RTVA, el esfuerzo que está realizando por insertar esta temática en formato de producción propio, y que, obviamente, esperemos que se consagre y que no repitamos algunos esquemas que, desgraciadamente, hemos visto en años anteriores.

Reconocemos este avance, el avance en esta materia desde su dirección; le animamos a seguir haciendo que la violencia machista sea algo que se comunique de forma constante en su programación, porque es la única forma de combatirla y de señalarla. Pero que no solo se haga en torno al 8 de marzo, o al día 25 de noviembre, sino que sea un constante en la programación durante todo el año.

Le invitamos también a que busque formatos que sean más novedosos, más dinámicos, que sean destinados también a un público más joven y que se utilicen las redes sociales, que afortunadamente la RTVA cada vez tiene más seguidores, y por el perfil de estos seguidores, vemos que son personas jóvenes, pues que se utilicen estas herramientas también para realizar acciones en problemas que afectan a la juventud, como son las nuevas violencias machistas, relacionadas con las redes sociales, el «nuevo machismo» —podríamos decir, entre comillas— de las y los adolescentes. En definitiva, que se les hable en su idioma y que se utilicen también los mecanismos, los instrumentos que utilizan los jóvenes.

Y podríamos utilizar, podríamos contar para esto con la participación —y lo hacemos a título de propuesta—, que cuenten con la participación de las universidades, de los institutos de la juventud, del Consejo de la Juventud, tan castigado por este Gobierno, porque estamos convencidos que van a aportar ideas, van a aportar formatos interesantes. Y que huyamos un poco de lo establecido.

En estas propuestas, entendemos que debe de trabajar la Dirección General de RTVA, más allá de buscar con este elemento la confrontación política, que la mayoría de los partidos políticos de esta Cámara —cuatro de los cinco grupos que conformamos el Parlamento de Andalucía— nos ponemos de acuerdo en cada sesión plenaria o en cada comisión.

Queríamos también proponerle que dediquen espacios a la educación, educación de género. Entendemos que esto debe ser también una constante y algo permanente, porque, desgraciadamente, todos somos víctimas de campañas impulsadas por marcas comerciales o por grandes medios de comunicación que terminan educándonos en ámbitos sociales y culturales que, obviamente, son bastante machistas, y entendemos que la RTVA tendría que combatirlos. Muchas veces no somos conscientes de la cantidad de información que re-

cibimos de micromachismos, de machismo, en conductas que..., o en planteamientos que terminan siendo asumidos en nuestra conducta y que transgreden la igualdad de género.

Y en materia también de igualdad, entendemos que Canal Sur tiene que trabajar hacia fuera, que es lo que hemos hablado hasta la fecha, pero también hacia dentro. Y aquí es fundamental que se cuente con equidad paritaria en todos los órganos, equidad paritaria en todas las mesas de debate. Y luego, en el segundo turno, me extenderé un poquito más, o desarrollaré esta idea.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

La señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

En primer lugar, yo diría que Canal Sur sí es un ejemplo en este ámbito, por el trabajo que se está realizando en torno a la igualdad. Decía usted mismo, señor Mellado, que hay asignaturas pendientes, pero nos consta que se está haciendo un gran trabajo respecto a esto.

Bueno, yo quería, en primer lugar, decirle al señor Hernández que si su compañera ha sufrido esas agresiones, tiene el apoyo de nuestro grupo. No sé si las habrá sufrido como mujer o simplemente como una persona que está ejerciendo su libertad de expresarse. Pero, en un ámbito y en otro, tiene nuestro apoyo, tiene el apoyo de este grupo, porque no podemos permitir que ninguna persona sea atacada por su condición, ya sea su condición como mujer o su condición como parte de un partido político —en este caso, del suyo.

Además de esto, yo quería decirle que hay muchas cosas en las que no estoy de acuerdo con Vox, muchísimas, pero hay otras tantas en las que le tengo que dar la razón. Y hay algunas de ellas que ha ido diciendo el señor Hernández, y quisiera resaltar. Y sé que esto no va a sentar bien a todo el mundo, pero voy a hablar como..., no solo como miembro de mi partido, de Ciudadanos, sino como Ángela Rodríguez.

Tienen ustedes razón en que hay más dinero y menos resultados; tienen razón. Tienen ustedes razón en que hay que trabajar en políticas contra la violencia de género que funcionen; tienen ustedes toda la razón. Pero no tienen ustedes razón en el hecho de que, por apoyar a las mujeres que sufren esta violencia, no se esté apoyando a los hombres que también la sufren. Hay una evidencia, y es que hay muchas más mujeres que sufren violencia por parte de los hombres que hombres que sufren violencia por parte de las mujeres. Y cierto es que tanto unos como otros, cuando se convierten en víctimas, deben ser apoyados y deben ser defendidos por la ley. Pero también cierto es que, desgraciadamente, la mujer tiene una debilidad y se encuentra en una situación muy por debajo que el hombre, en este y en muchos aspectos. Esa es una realidad que tenemos que reconocer. No hay que demonizar al hombre, por supuesto que no. Yo soy madre de un niño y

de una niña. Ya lo he dicho anteriormente en otras intervenciones que he realizado en relación a la igualdad: yo quiero que mis hijos sean los dos iguales..., no que sean iguales, que tengan los mismos derechos. Por lo tanto, no voy a defender a la mujer por encima del hombre, ni muchísimo menos. Pero tampoco voy a permitir que mi hija tenga menos derechos que mi hijo por su condición, por haber nacido mujer.

En este aspecto, tengo que resaltar que, ciertamente, en la RTVA, volviendo al tema que nos interesa realmente y que venimos a defender hoy, sí que es cierto que, como reflejo de la sociedad andaluza, se hace un trabajo muy importante a la hora de traer a la mujer a la televisión. Pero hay algo que quisiera destacar, y es también a título de propuesta, como decía el anterior portavoz, en relación a la educación, que sí que..., que hay que tener cuidado con eso de educación. Una cosa es educar a la sociedad, educar a los jóvenes en valores, y otra cosa es adoctrinar. No entremos en adoctrinar a los jóvenes en ideologías; apostemos por la educación en valores, que eso lleva directamente a la igualdad.

Y le decía que, a título de propuesta, me gustaría señalar a la mujer con discapacidad. He presenciado en la Comisión de Discapacidad cómo algunas mujeres relataban que el trato que se da a la mujer con discapacidad en la televisión, por regla general, suele ser como víctima, independientemente de que sea víctima o no de violencia de género, o que desgraciadamente existe un porcentaje desbordante de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, y desgraciadamente es una cifra aterradora. Pero ellas tienen una poca visibilidad, se les da poca importancia y normalmente suelen aparecer en televisión como las víctimas de algo en concreto, ya sea de violencia de género o ya sean víctimas de la enfermedad que sufren o de la discapacidad que tienen. Y es verdad que tendríamos que hacer una apuesta por la mujer con discapacidad en positivo. Y creo que precisamente, en este trabajo que se está haciendo, dentro de estas asignaturas pendientes deberíamos incluir que la mujer con discapacidad sea también vista en positivo en nuestra televisión. Ya que estamos trabajando tan bien en este ámbito, ya que se está haciendo un esfuerzo tan grande porque las mujeres tengamos el papel que debemos tener y que realmente en muchos aspectos de la sociedad ya tenemos, que lo tengamos también en televisión, creo que hay que tener bastante en cuenta, y como un apartado aparte y muy importante, a las mujeres con discapacidad.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Popular.

El señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Miren, en la esencia de Canal Sur está y debe estar el servicio público. Es una responsabilidad con nuestra tierra, que se debe de materializar en dar una información veraz, objetiva, y también en difundir los valores propios de nuestra tierra, los valores propios de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, de nuestro ámbito laboral,

económico, y también, de manera decisiva, en lo social. Y dentro del ámbito social, nosotros queremos destacar que dentro de ese servicio público debe estar también la defensa de la igualdad y la lucha contra la violencia machista. Nosotros hoy aquí, en esta comparecencia, lo que hacemos es valorar el compromiso de Canal Sur en este ámbito. Y otros partidos ya previos, bueno, lo han declarado previamente. Y han reconocido los avances de Canal Sur en este ámbito desde su dirección, señor Mellado. Usted, además, ha reconocido que queda camino por hacer, pero ha dejado claro aquí su compromiso para seguir avanzando.

Nosotros, desde el Partido Popular, valoramos su trabajo en lo interno y en lo externo. En lo interno, me refiero a la propia empresa, los avances —que usted ha explicado detalladamente—, su código ético, su trabajo interno. Y en lo externo, que es la visibilidad y la difusión de estos asuntos, que son fundamentales también para nuestra tierra.

Sin embargo, el portavoz del Partido Vox, con anterioridad, ha hecho una crítica general y también ha puesto sobre la mesa una agresión sufrida. Y nosotros desde aquí se lo decimos rotundamente, claramente, nosotros por supuesto nos sumamos a cualquier condena a cualquier agresión.

Pero, dicho esto, tengo que decirle que cuando usted hace referencia, y ahí hace esa referencia a eso que usted le ha llamado el centro vacío, yo le voy a decir también qué es el centro vacío. El centro vacío, en el centro, en Andalucía, en España, es donde se encuentra la mayoría de personas que son capaces de entender la sociedad desde un punto de vista tolerante y desde la concordia. Son mayoría de personas.

[Intervención no registrada.]

Sí, son mayoría de personas. Fíjense, son mayoría de personas que no necesitan ni el ruido ni el enfrentamiento permanente para tener una ideología, ni un pensamiento único, señor Hernández, ni un pensamiento único. No lo necesitamos. Hay mucha gente que se dedica también a otras cosas. Y fíjese lo que le digo, son mayoría.

Y nosotros se lo decimos aquí y se lo hemos dicho muchas veces, y lo volvemos a decir, volvemos a comprometernos aquí. Nuestro compromiso está con la lucha contra la violencia machista y está en favor de la igualdad. Negar el problema, señor Hernández, negar el problema...

[Intervención no registrada.]

Negar el problema no hace que no exista o que no se dé una solución.

Mire, nosotros lo que tratamos es de poner soluciones y, desde luego, no negamos el problema, sino todo lo contrario, lo que estamos haciendo desde nuestro partido es sumar en el día a día.

Como digo, lo está haciendo Canal Sur, lo hace en días importantes, como el próximo 8 de marzo, pero lo hace en el día a día, que es lo que realmente hace que una sociedad avance.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

Turno para el Grupo Socialista. La señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Mellado, permítame que desde mi militancia feminista no pueda ser tan condescendiente con su intervención como lo han sido otros compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Y le voy a poner un ejemplo. Usted ha empezado diciendo que en el ADN de Canal Sur está el compromiso y la obligación, y así es, con todo lo que tiene que ver con los avances en igualdad y contra la violencia de género. Y le pongo un ejemplo de que eso que usted dice es verdad, pero tiene sombras. Cuando ustedes contrataron al señor Aranzana, y el señor Aranzana dice en una tertulia de radio de máxima audiencia en Canal Sur..., bueno, frivoliza con la violencia de género y con un caso concreto de violencia de género, y ustedes sueltan un primer teletipo donde anuncian que van a prescindir de este colaborador que ustedes contratan, saltaron inmediatamente profesionales de Canal Sur, hombres y mujeres, saltaron inmediatamente en las redes sociales para denunciar que esa persona no podía seguir colaborando en Canal Sur porque no era servicio público lo que estaba haciendo. Y fueron los profesionales, los hombres y mujeres de Canal Sur los que lo denunciaron. Pero inmediatamente se retiró el teletipo y se continuó la colaboración. De ahí las luces y las sombras. Yo comparto con usted que sus profesionales, los profesionales del servicio público, los profesionales de Canal Sur, los hombres y mujeres, están con el ADN de la igualdad y contra la violencia de género, pero el compromiso de la dirección se tambalea en muchas ocasiones, sobre todo, teniendo colaboradores como este.

Por lo tanto, tenemos que tener un poco más de rigor a la hora de hacer este tipo de evaluaciones así tan de trazo grueso.

Desde luego que es verdad que hay una figura importante en Canal Sur, y tenemos que reconocerla en mi grupo parlamentario, que es la figura de la delegada de Igualdad. Una figura que nace en 2018 y una magnífica profesional al frente. Y es cierto que parte de lo que usted cuenta aquí..., y vamos a seguir desde luego esa programación con interés y seguro que nos va a satisfacer. Es una buena profesional, una profesional muy formada, que sin duda hará un buen trabajo durante esa semana. Estamos casi totalmente convencidos. Pero no todo se resuelve en esa semana, ni todo Canal Sur es Belén Torres y la delegada de Igualdad. Hay mucho más en Canal Sur, no solamente son los profesionales del propio Canal Sur, también son las empresas externas y también ahí tenemos que poner el foco. Y algunas cosas que sí nos preocupan, señor Mellado, y ahora espero que en la segunda intervención nos amplíe.

Ustedes tienen que trabajar hacia dentro y hacia fuera. Hacia dentro están en un proceso en este momento de diagnóstico del que sería el nuevo plan de igualdad y, por lo tanto, tienen que llegar a compromisos. Y Canal Sur sigue siendo, como otras muchas empresas, pero sigue siendo una empresa donde las reducciones de jornada y salario fundamentalmente siguen siendo de mujeres, donde no se ha cumplido el compromiso de contratación a víctimas de violencia de género, donde colectivos profesionales como auxiliares y administrativas, muy feminizados, siguen reivindicando sus derechos, y donde se pide más y mejor formación y también conciliación para familias monomarentales.

Y también una asignatura pendiente donde vamos peor, señor Mellado, que es la voz de palabra y el tiempo de presencia de las mujeres en Canal Sur. Desde que ustedes gestionan este canal, se ha reducido el tiempo de palabra y de presencia de las mujeres. Y ahí ustedes tienen que ponerse un gran suspenso, y usted creo que lo sabe. Ahí no solamente basta con ponerle un suspenso, que, desde luego, no nos satisface en absoluto, porque lo que estamos deseando es que aprueben. Y, por lo tanto, sí que le pedimos que mejoren, porque como ha retrocedido Canal Sur del 2019 hasta ahora en los tiempos de palabra y en los roles de

palabra de las mujeres es realmente preocupante. Es preocupante, y además le doy un dato que es llamativo, siempre han sido en el rol de política institucional donde las mujeres hemos estado más presentes en Canal Sur, pero fíjese que desde que ustedes gobiernan el canal incluso las intervenciones de las mujeres del propio Gobierno andaluz han disminuido en tiempo de palabra. Es decir, existe hasta una brecha de género en el propio Gobierno andaluz y se presencia en Canal Sur. ¿No son las consejeras dignas de tanta presencia y de tanta voz como son los consejeros del Gobierno de Andalucía? ¿No son tan importantes las áreas? ¿No son tan importantes las materias? Nos llama la atención este dato. Así que, en ese sentido, sí que le pedimos que mejore ese tiempo de presencia, que mejore el rol también de las mujeres. No podemos seguir siempre permanentemente inexpertas, señor Mellado. Y usted sabe que tiene pendiente, y estoy convencida de que pronto nos va a dar la fecha que lo van a tener culminado, tienen pendiente hacer una base de datos, no sé qué nombre le pondrán exactamente, de mujeres expertas para poder tener voz de palabra en cosas muy importantes, y sí que me gustaría en esta segunda intervención que usted nos dijera que para cuándo ese trabajo, que me consta que la Delegación de Igualdad lleva tiempo con él.

Y otra tarea más que le pongo, desde el máximo respeto, pero, sobre todo, con el máximo interés de la mejora del canal. Su página web deberían de hacérsela mirar. El compromiso con la igualdad de género no aparece en ninguna parte de su página web. Sí aparece la línea de actuación preferente con la cultura, el turismo, el medioambiente, el compromiso, la salud, el deporte, lo social, el compromiso a la empresa. Pero la igualdad de género y de oportunidades no aparece en ninguna parte, y mire que lo he buscado de la página web de Canal Sur.

Por lo tanto, pónganse a ello, porque es el escaparate. Y es difícil explicar que sus profesionales están comprometidos y comprometidas, y lo están, no me cabe duda, porque conozco a muchísimos de ellos y de ellas, y me consta de su compromiso personal. Pero el compromiso personal tiene que ser un compromiso colectivo, y eso tiene que estar en la cartelera de cómo Canal Sur se ofrece hacia afuera.

Hombre, y un pequeño guiño que es solidario, *Los Reporteros*, que incorporen cuestiones de violencia y cuestiones de igualdad es un clásico. Llevan años haciéndolo estos programas, porque además son programas señeros, emblemáticos, donde además han sido pioneros. Han recibido premios durante muchísimo tiempo por este tema y por lo tanto son ya un clásico. Pero amplíen la parrilla y, sobre todo, amplíen las voces de mujeres, la palabra de mujeres. Y no solamente nos sitúen a las mujeres como inexpertas, como mujeres que opinan simplemente de lo que ocurre en el día a día en la página de sucesos. Creo que es un reto que se merece la importancia de lo que estamos hablando y, desde luego, estamos convencidas que..., desde el Grupo Parlamentario Socialista, que ese ADN de Canal Sur sea de todo Canal Sur y no solamente de los profesionales, hombres y mujeres, que llevan mucho tiempo trabajando, que sin duda, han tenido un compromiso inquebrantable, incluso, cuando Canal Sur ha contratado a personas que, desde luego, no eran en absoluto partidarios de la igualdad ni luchaban contra la violencia de género.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Turno para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, es una buena noticia que todos, más o menos, estemos de acuerdo en la lucha contra la violencia de género y la igualdad de las mujeres, con los matices que luego cada uno quiera ponerle.

En contestación al señor Sánchez, de Unidas Podemos, bueno, decirle que la programación que se ha presentado es fruto del trabajo de la Delegación de Igualdad, de la Sección de Informativos, de la directora adjunta y del director de Canal Sur Radio, que son los que han armado esta programación especial, que arranca el próximo día 6, con motivo del 8 de marzo.

Sí, decía antes, en mi intervención —usted me lo ha recordado—, que queda mucho por hacer; en igualdad y contra la violencia de género siempre quedarán cosas por hacer, eso está claro que hay que hacerlo. Pero sí hay que destacar el trabajo que está haciendo la Delegación de Igualdad en Canal Sur Radio y Televisión, que es ejemplar y formidable. Luego, si quieren, le detallo lo que ha hecho en el 2021, lo que está trabajando para el 2022. Yo creo que lo importante, decía..., los nuevos formatos para públicos más jóvenes es una idea. Yo creo que también lo estamos incorporando porque, primero, en las campañas que hacemos, que se involucran tanto los hombres como las mujeres de Canal Sur, tienen una amplia difusión en todas las redes sociales, en todos los [...], donde Canal Sur es muy fuerte, que creo recordar la cifra..., no sé si eran ocho millones de seguidores, entre todas las cuentas, los que tiene la empresa Canal Sur, con lo cual, tiene una difusión masiva; más la televisión lineal. Pero este año, para llegar también a esos públicos que consumen de otra forma, en la OTT —en la plataforma de CanalSurMás— se va..., toda esta programación se va como a agrupar, con un frontal especial, igual que hemos hecho con el 28-F, o haremos con otros días importantes de la agenda de Andalucía. Por lo cual, va a estar a disposición toda esa información en un bloque, para que se pueda visualizar y consumir de la forma que se quiera. Por lo cual, yo creo que se está haciendo un amplio trabajo.

En cuanto a la señora Rodríguez, estoy de acuerdo que hay que... —y también con el señor Sánchez—, que hay que seguir avanzando en el tema de la educación, pero educación en valores; tomamos nota de eso. Y también transmitiré lo de la visión en positivo de las mujeres con discapacidad.

En cuanto al señor García, bueno, reconocerle que el compromiso de Canal Sur es de antes y de ahora, con estos temas; es indudable, así lo ha venido haciendo durante todos sus años. Pero nosotros, como decíamos, hemos querido dar un paso más y, de hecho, en el propio Código Comercial, que aprobábamos en el año 2020, incluimos medidas también en favor de la igualdad. Y en nuestro Plan Estratégico del año 2021-2026, una de las medidas es..., recoge medidas para garantizar esa igualdad de trato y rechazo a cualquier tipo de violencia. Por lo cual, hay cosas como decía, que tenemos que avanzar, pero ya lo tenemos recogido tanto en nuestro Código Comercial, como Plan Estratégico como en los distintos planes que está haciendo la Delegación de Igualdad.

En cuanto a la señora Pérez, bueno, lo de la voz de palabra es una cosa que me inquieta a mí, no solo como director general, sino como periodista, porque también lo he sufrido en el periódico que dirigía anteriormente: que era muy complicado que a los periodistas, cuando tuvieran que recurrir a expertos, recurrieran a mujeres que eran igual o mejor que los hombres. Un trabajo que hemos detectado, se está elaborando —como usted sabe— una Guía de Expertas para ponerla a disposición de todos los profesionales de Canal Sur y que hagan uso y cumplimiento de ello cuando haya que llamar a algún experto para

tratar cualquier tema, tanto médico, científico, deportivo —que igual es la voz de un hombre que de una mujer— y en eso se está trabajando en esa Guía de Expertos.

En el tema de la voz de la palabra, hay un poco de truco: la poca presencia, decía, de consejeras del Consejo de Gobierno, bueno, desgraciadamente, el consejero de Salud, durante la pandemia, ha tenido una participación más que activa, tanto en los informativos como en los programas, por motivos obvios, que no hay que detallar ¿no?, que han sido los que han tenido —igual que el portavoz del Gobierno— el máximo tiempo de palabra, debido a la situación de pandemia que hemos vivido.

La página web, lo reconozco, así lo transmitiré a Canal Sur Media para incluir, porque se está haciendo un trabajo fenomenal por parte de la Delegación de Igualdad y hay que darle visualización.

Y ya, por último, el último apunte que ha hecho sobre *Solidarios* y estos programas. Sí, lógicamente, esos programas llevan muchos años abordando estos problemas, pero nosotros lo que hemos hecho es..., antes se hacía solamente el 8 de marzo o el 25 de noviembre, nosotros hacemos una programación de una semana, tanto en la televisión, como en la radio, como en la web, y en la tv con una programación especial, transversal, tocando todos los aspectos. Antes se quedaba en un día solo; nosotros lo hemos querido ampliar a todos los máximos aspectos posibles y en toda la programación posible durante una semana.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Segundo turno para los grupos proponentes, empezando por Unidas Podemos.

El señor Sánchez toma la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Decíamos en la anterior intervención que habíamos hablado de propuestas de RTVA, de Canal Sur hacia fuera, y que también nos gustaría dedicarle unos minutos, señor Mellado, a hablar de Canal Sur hacia dentro.

Creemos que hay que seguir mejorando la equidad paritaria en las mesas de debate. Le reconocemos..., le vuelvo a insistir: con la misma fuerza que le criticamos, le reconocemos las cosas que se están haciendo bien. Y no tenemos ningún problema en reconocer el trabajo que está realizando la Delegación de Igualdad; un trabajo que valoramos muy positivamente, el trabajo de la compañera Belén Torres como responsable, cuyo trabajo es velar para promocionar y promover la igualdad entre hombres y mujeres, a través de los contenidos y de las producciones multimedia de RTVA. Y creemos que todo es mejorable, pero que las cosas se están haciendo meridianamente bien.

Pero queremos que RTVA sea ejemplar o ejemplarizante y, entonces, hay que mejorar la contribución que hacemos desde la radio y televisión públicas hacia una igualdad real en los contenidos informativos, en los contenidos culturales, en los contenidos sociales, en los contenidos educativos, para que sea un reflejo real de la sociedad andaluza, que yo creo que queremos todas y todos, o la gran mayoría.

Nos constan los informes de diagnóstico sobre la situación en la que se encontraba la empresa en materia de igualdad, un diagnóstico que fue elaborado por la Fundación Mujeres y que es la base..., entendemos que es la base de elaboración de los nuevos planes de igualdad que actualmente están en fase de estudio. Pero no podemos estar estudiando permanentemente, hay que ejecutar. Estos planes de estudio se tienen que concretizar pronto, porque no es una cuestión en la que nos podamos dormir en los laureles. Desgraciadamente, la violencia machista es una realidad y hay que ponerse las pilas.

Nos consta también que RTVA cuenta con un protocolo de actuación interno contra el acoso sexual, algo que también creemos que es muy importante. Sabemos también que hay una guía de actuación contra la violencia machista dentro de la RTVA, algo que también es digno de reconocer. Y sabemos y aplaudimos que ustedes están empeñados —gracias, una vez más, al trabajo de la Delegación de Igualdad— en realizar jornadas y cursos de formación internos en materia de género, en materia de violencias machistas, de lenguaje inclusivo, incluso que hay la inserción de un módulo de sensibilización en materia de igualdad. Esto nos parece fundamental. Y le vuelvo a insistir: igual que le criticamos, le tenemos que reconocer, y es importante que los andaluces y las andaluzas conozcan que estas cosas se están realizando.

Entendemos que este es el camino, señor Mellado, y que por él hay que seguir; no se pueden dar pasos atrás en las conquistas que las mujeres han conseguido en la sociedad andaluza y también que han conseguido dentro de la RTVA.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, han nombrado anteriormente, en varias ocasiones los temas de la paridad y demás. Yo tengo que decir que, en relación a eso, el tema de la paridad impostada, yo no creo del todo en la paridad impostada, me crea un poco de inquietud. Quizá porque no creo que sea la mejor forma de reconocer a la mujer el hecho de imponerla por unas obligaciones de unas cuotas, impuestas políticamente o legalmente, nos obliguen a poner a las mujeres. Porque entra en juego el quitarles el valor, convertirnos en un precio y dejar de tener un valor. No por el hecho de que haya más mujeres se está representando quizás mejor a las mujeres. Porque también dependerá de a qué mujeres hemos metido obligatoriamente y con calzas para cumplir esa paridad. Quizás en ese ámbito habría que tener un poco de cuidado también. Porque a veces nos dejamos llevar por las cuotas y dejamos de un lado los valores. Quizás el verdadero reto no sería en sí el que tengamos que contar cuántas mujeres y cuántos hombres han hablado, o cuánta cantidad de mujeres u hombres trabajan, sino el hecho de que se esté teniendo en cuenta..., como, por ejemplo, el hecho de crear esta lista de expertas,

¿no?, que se tenga en cuenta igual a los hombres que a las mujeres. Pero quizás es un poco obligado eso de impostar una numerología a la hora de intentar meter a la mujer con calza. Porque la mujer cabe por sus valores, no es necesario meterla por un número de cuota. Al menos así lo consideramos.

Volver a agradecerle el trabajo que están haciendo, volver a insistir en que, si lo dice Unidas Podemos no voy a decir yo lo contrario, que están haciendo un gran trabajo. Me ha sorprendido mucho que el portavoz lo repita en tantas ocasiones. Yo creo que usted se va a ir hoy con un buen sabor de boca, porque ellos suelen ser muy duros, y el hecho de que reconozcan el buen trabajo yo creo que tiene que animarle. O al menos espero que así sea. Normalmente sale usted de aquí un poco con el sabor agríndice de haber oído críticas muy duras y la mayoría de veces no tienen nada que ver con la realidad, y esta vez todos estamos..., casi todos, salvando aquellos puntos en los que, es verdad, que usted mismo ha reconocido, que tiene que seguir trabajando la RTVA. Pero todos estamos de acuerdo en que se está haciendo un gran trabajo y se está cumpliendo con el servicio público con los andaluces y las andaluzas en este ámbito.

Muchísimas gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, de nada sirve si el compromiso no va refrendado con los hechos, ¿no? Y hoy aquí pues se ha demostrado de manera muy detallada por parte del director general de la Radiotelevisión andaluza que los hechos están ahí. Hay un compromiso, que ya también viene de antes, un compromiso que se renueva con esta nueva dirección. Y que se traduce, como digo, en la materialización de hechos, de propuestas, de iniciativas, tanto..., él lo ha explicado, tanto en lo interno, dentro de la propia empresa, como en lo externo, en la difusión y en la visibilidad. Por lo tanto, los avances está claro que están ahí. Ya se ha hecho mención, partidos que han tenido la palabra antes lo han reconocido. Incluso se ha dicho que se está haciendo meridianamente bien, lo cual yo creo que es una buena cosa.

Pero, aun así, y como es nuestra obligación, nosotros reconocemos que queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer en materia de igualdad, queda mucho por hacer en la lucha contra la violencia machista. Pero, desde luego, es una alegría, y es una..., yo creo que lo valoramos de manera muy positiva que Canal Sur aquí, con su director, haya manifestado su compromiso de querer formar parte de la solución. Y eso, desde luego, es sumar. Nosotros lo valoramos y desde luego es una buena noticia, insisto, que Canal Sur haya acometido este camino, que quiera seguir haciéndolo. Y desde luego con el apoyo del Partido Popular, desde luego, siempre, siempre lo va a tener.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Turno para el Grupo Socialista.

La señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Le voy a insistir, señor Mellado, en los tiempos de palabra. Porque los tiempos de palabra y la importancia de la palabra de las mujeres fue algo, fue un objetivo, una brecha que conseguimos reducir durante mucho tiempo. Del año 2009 al 2019 se pasó del 28% al 36,5% en los tiempos de palabra. Son datos del Consejo Audiovisual. Sin embargo, desde 2019 se ha bajado. Por lo tanto, no me vale que usted me diga que esto es un problema que tenemos siempre en todos los medios de comunicación. Porque es que ha bajado, y justo en Canal Sur. Frente a una brecha que se ha reducido, por ejemplo, en La Primera de Televisión Española. Por lo tanto, hay un problema en Canal Sur.

Y tampoco me vale que se diga por algunos portavoces, compañera en este caso de Ciudadanos, que, bueno, que lo importante es cómo salen las mujeres. Pues salimos mal en los tiempos de palabra, salimos muy mal. Porque cuando hablamos, hablamos el doble —ahí sí somos el doble—, cuando aparecemos como actores ocasionales. Es decir, cuando hay que coger por la calle a una señora en bata para preguntarle qué le parece de bueno que era el asesino de la señora, ahí sí cogemos una señora para decir: «Era muy bueno, no nos lo imaginábamos cómo pudo ocurrir». Ahí sí encontramos una mujer. El doble de actores ocasionales que los hombres. Por lo tanto, que las mujeres aparezcamos el doble que los hombres en noticias sociales y de sucesos, ahí sí aparecemos el doble, con intervenciones mucho más cortas y con frases que muchas veces tienen poco sentido, porque es simplemente un aquí te pillo, aquí te mato, que te hago una pregunta a ver usted qué opina de lo bueno que era su vecino, que quemó el piso con sus hijos dentro. Bueno, pues no nos parece muy serio, realmente, no nos parece de mucho rigor informativo. Por lo tanto, no nos parece algo frívolo que simplemente sea una ocurrencia, sino que aquí hay que hacer un plan, y un plan en serio, un plan en serio.

Y hay que formar mucho más no solamente a las personas que a pie de calle hacen esos reportajes, sino también a los montadores y montadoras. Y, desde luego, incorporar la perspectiva de género, algo de lo que hemos hablado poco. Porque se puede hablar todo lo que queramos de igualdad y lo de acuerdo que estamos todos con la igualdad. Pero la perspectiva de género, ya ahí tenemos más problemas cuando la nombramos.

Por lo tanto, y por cierto, no solamente en los medios propios, señor Mellado, también en las productoras. También en las productoras. Y ustedes deben de incorporarles todos esos requisitos a las productoras a la hora de contratarlas.

Y, por supuesto, las mujeres expertas en los debates tienen que incrementarse. En Canal Sur las mujeres expertas en debates brillan por su ausencia.

El lenguaje inclusivo no lo utilizan nunca, nunca. Parece que le tienen ustedes cierto rechazo al lenguaje inclusivo.

Y, desde luego, es fundamental, es fundamental algo, que el 8 de marzo sí que nos gustaría que no pase desapercibido, que es la presencia y la participación de las entidades feministas de esta comunidad autóno-

ma en el 8 de marzo de Canal Sur, durante esa semana que usted anuncia. Yo espero que tenga un minuto, al menos un minuto para las asociaciones feministas y el gran trabajo que han hecho las organizaciones de mujeres en Andalucía. Y, por supuesto, las expertas, las expertas en igualdad de género. Porque está muy bien hablar de brecha en la universidad, en las TIC y en las nuevas tecnologías, eso está estupendo, pero hay que hablar con expertas en igualdad de género. Porque no basta con ser mujeres ni con llevar pendientes para que la igualdad de género se inculque. Eso sí, también es una buena noticia para los varones, se aprende. Y, por lo tanto, se aprende leyendo. Lean ustedes un poco más, formen más al personal de Canal Sur, y también obliguen a las productoras a incorporar la perspectiva de género.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate el director general.

El señor Mellado toma la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, como ya más o menos he explicado antes todo, comentarle solo al señor Sánchez que los retrasos que alude de los planes, bueno, aparte de que había un cambio de normativa, ya están hechos, están todos los diagnósticos y se pondrán en marcha en breve.

En cuanto a la señora Pérez, vuelvo a insistirle, en el 2020 hubo una pandemia, los portavoces que salían todos los días en los informativos eran el señor Pedro Sánchez, el señor Simón, el señor Juanma Moreno y el señor consejero Aguirre. Ahí Canal Sur no tiene la culpa. Si esos son los tiempos de palabra del año 2020 a los que usted se refiere, claro que hay un retroceso de 2019 a 2020, porque los portavoces que coparon desde el 14 de marzo, cuando se decretó el cierre, hasta el 31 de diciembre, todos los días había comparencias, una detrás de otra, de ministros, de consejeros. Y, desgraciadamente —eso no es responsabilidad mía—, pues había pocas voces femeninas en esos partidos políticos. Con lo cual es normal que haya un retroceso en los tiempos de palabra, retroceso que espero poder rectificar y que este año 2021, que también está medio afectado por la pandemia, pues que no sea de esto. Porque yo no estoy de acuerdo, y así lo sabe la delegada de igualdad. Y le dije que se trabajara exhaustivamente en ese tiempo.

Hombre, sin duda, el día 8 de marzo, ya le digo, vamos a hacer una programación, ¿cómo no va haber expertas en igualdad de género? Es que es lo habitual, ¿no?, que haya expertas en igualdad de género cuando se está celebrando una semana en torno al 8-M.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, contento con el trabajo que está haciendo la Delegación de Igualdad, pero no solo la Delegación de Igualdad sino todos los trabajadores de Canal Sur y todos los directivos, que todos tienen el objetivo de trabajar en favor de la igualdad y contra la violencia de género.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000396. Pregunta oral relativa a la difusión y sensibilización de las enfermedades raras en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al segundo punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Empezando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a la difusión y sensibilización de las enfermedades raras en la RTVA.

Y toma la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, como usted bien sabe, hace unos días fue el Día Mundial de Enfermedades Raras. Como bien sabe, unos años se celebra el día 28 de febrero, otros días el 29, pero bueno, siempre en los años bisiestos es el 29, y por ser un día raro, lo eligieron ya hace varios años para este día, ¿no?

Porque consideramos que con las enfermedades raras se debe concienciar, se debe visibilizar, investigar, diagnosticar y también realizar un asesoramiento y una escucha a las personas y a las familias que padecen las enfermedades raras.

Señor Mellado, aquí, en Andalucía, son en torno a 600.000 personas —que se dice pronto—, más todas aquellas que no están diagnosticadas. Todos los colectivos de enfermedades raras han hecho un balance de propuestas que ponen sobre la mesa, demandas para visibilizar este colectivo, para darles la oportunidad de inserción en el mundo laboral, para conseguir una serie de medidas que actualmente no tienen. Entre ellas, está la creación de una línea cuatro para personas con patologías minoritarias. O, por ejemplo, que los méritos de cursos..., de aquellas personas que hayan cursado aquellos estudios que se ciñan a las patologías minoritarias le cuenten para los méritos de traslados, a través de cursos del CEP de profesorado, etcétera.

Pero uno de los factores, una de las patas del banco que ellos consideran indispensable para su visibilidad es a través del ente público —es decir, de la RTVA—. Y a través del RTVA, demandan una visibilidad de las patologías minoritarias, también programas específicos, sus tratamientos en programas transversales, en programas de investigación de salud, y también en la concienciación de la transmisión genética de estas enfermedades.

Entonces, señor Mellado, viendo que la RTVA conforma uno de los pilares básicos de los cuales los colectivos de enfermedades raras demandan actuaciones al Gobierno andaluz, le trasladamos las siguientes cuestiones.

Por un lado, ¿qué programación específica se ha emitido, a los diferentes soportes y canales de RTVA, para contribuir a la difusión y sensibilización de las enfermedades raras desde que está usted al frente del Consejo de Administración?

Por otro lado, ¿qué acciones tienen previstas, a través de RTVA, para dar más visibilidad al colectivo?

Y, por otro lado, algo muy importante, que es la dotación presupuestaria. Es decir, ¿qué dotación presupuestaria hay en la RTVA para dar concienciación y sensibilización de los colectivos más vulnerables?

Decirle, pues eso, que cuente con nuestro Grupo Parlamentario para cualquier campaña, para cualquier labor de difusión, tanto con programas transversales como específicos en la materia. Y nada más, trasladarle estas preguntas para tener su respuesta.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno, espero que el señor Fernández no se quede con el titular de que no hay una dotación específica para programas específicos para esto, porque se tratan, las enfermedades raras, en toda la programación de Canal Sur radio y televisión. Bien es cierto que no tenemos un programa específico dedicado solo a enfermedades raras, porque, si no, tendríamos que hacer muchos programas específicos sobre muchos problemas o laborales o de salud, pero sí tenemos dos programas, tanto *Por tu salud*, en radio, como *Salud al día*, en televisión, donde tocan estos temas. Yo creo que en Canal Sur hay una sensibilidad y atendemos todo este tipo de enfermedades, como lo hemos visto en los numerosos reportajes que se han hecho tanto en *Solidarios* como en *Los reporteros*. Y, como usted ha reconocido, es el 28 de febrero, cuando es el día, y precisamente por eso, el 1 de marzo, el programa *Por tu salud* ha dedicado gran parte de su emisión a las enfermedades raras, contando con representantes de la Fundación Mehuer, asociaciones de pacientes y responsables del Plan Andaluz de Enfermedades Raras. O ya ha tratado en otros casos..., en enero pasado contó también que se había conseguido diagnosticar una enfermedad rara mediante un test de saliva, con lo cual también se está atento a la base de investigación. Después, hay otros programas, como *No te rindas*, *La mañana Andalucía*, o *La tarde de Mariló Maldonado*, que también tratan y analizan la dificultad de la investigación, así como iniciativas de apoyo.

En la televisión —son los datos de los últimos meses—, han aparecido casi un centenar de entradas, sin contar los informativos provinciales en desconexión, salvo el caso de Sevilla, sobre informaciones relacionadas con enfermedades raras. Por lo tanto, yo creo que se han abordado en diferentes formatos el tema que usted pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director general.

11-21/POC-000789. Pregunta oral relativa a la programación sobre la Semana Santa

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la programación sobre la Semana Santa. Y para ello tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Señor Mellado, qué alegría, qué profunda alegría poderle preguntar por una retransmisión de la Semana Santa. Eso es porque, por fin, después de dos años de suspensión de las fiestas de la primavera y de la Semana Santa en Andalucía, tras la pandemia, y no porque la pandemia y esta guerra del COVID se haya acabado —que por supuesto y desgraciadamente que no, que seguimos en pandemia—, pero bueno, los datos sanitarios así avalan que podemos volver a disfrutarla y a vivirla como los andaluces nos merecemos: en la calle, y viendo estas cofradías en el día a día y casi tocándolas. Nos hacía falta, pero no a nivel de fe, religiosa, cultural y por supuesto tradiciones tan arraigadas a nuestra tierra, pero también por el impacto económico tan importante que supone para Andalucía. Les hablo de unas cifras; por ejemplo, para Sevilla, de mi provincia, un impacto que tuvo el último año de pandemia de 400 millones de euros para Sevilla, el 1,3% del PIB local. O sea, tan importante es económico, social, cultural y por nuestras propias tradiciones. Me consta que desde la Dirección General de Canal Sur Radio y Televisión, el fomento de la cultura y el fomento de nuestras tradiciones forman parte de este servicio público que ofrece.

Por tanto, señor Mellado, yo le pregunto: ¿cuál es la programación prevista para cubrir este servicio? —Tan importante para todos los andaluces y para los que están en esa tierra y fuera de ella que añoran y anhelan volverla a vivir—. ¿Cuál es la programación prevista para Semana Santa, señor Mellado?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Bueno, ahora mismo estamos en fase de cerrar la programación especial de la Semana Santa, pero ya le puedo avanzar que va a haber, después de dos años, no sin Semana Santa —pues Semana Santa sí ha habido, lo que no ha habido es Semana Santa en la calle, pero sí hemos vivido la Semana Santa de otra for-

ma—, si se celebra una Semana Santa en condiciones de normalidad, Canal Sur va a hacer una programación especial este año con un poquito más de énfasis.

Así —unos datos que le puedo ir adelantando—, se van a hacer retransmisiones especiales matinales, que son el traslado del Cautivo de Málaga y la entronización del Cristo de Mena, desde Málaga. Habrá una promoción especial diaria de las ocho provincias, tanto en horario de tarde y de noche a partir del Domingo de Ramos, a cargo del equipo de *Andalucía directo*, que tanto en la franja de tarde como de noche va a hacer una programación amplia y variada para retransmitir los principales puntos de la Semana Santa de Andalucía; habrá una retransmisión especial, también, de la Madrugá desde la noche del Jueves Santo al mediodía del Viernes.

Pero, además, anunciarles: el 3 de marzo arrancaremos la programación de Cuaresma en televisión, con el estreno de la segunda temporada, *Andalucía en Semana Santa*, que, como saben, conducido por Enrique Romero, y que ha sido galardonado con el Premio Andalucía de Periodismo, lo cual habla de la calidad del programa de Andalucía en Semana Santa. Estará compuesto por varios capítulos, hasta llegar a la Semana de Pasión, y en él se ha dado un enfoque cultural, patrimonial e histórico y, por supuesto, humano, recogiendo historias y leyendas y curiosidades. Se ofrece en *prime time*, lo vamos a poner en *prime time*. Recorrerá las ocho provincias andaluzas. Este año va a presentar importantes novedades:

Una, el escaneo de algunos de los templos más importantes de nuestra geografía. Dicho sistema permitirá conocer nuestro patrimonio monumental desde un punto de vista inédito para el espectador.

Y, por otro lado, otro de los fuertes de este programa van a ser los cierres musicales, con versiones de conocidas marchas, reinterpretaciones de las mismas y originales composiciones cofrades.

Después, Canal Sur Radio ha empezado esta semana los programas de Cuaresma en todos los centros provinciales, que continuarán hasta la Semana Santa: *Semana Mayor*, en Algeciras y Cádiz; *Pasión*, en Almería; *Paso a paso*, en Córdoba; *El llamador*, en Granada, Huelva y Sevilla; *Estación de penitencia*, en Jerez; *Nazareno*, en Jaén y *Bajo palio*, en Málaga. Y se emitirán en desconexión provincial entre las 10 y las 23 horas.

Como le digo, a falta de cerrar los detalles últimos de la programación especial, yo creo que la oferta que se va a hacer este año es de acuerdo a los momentos que todos estamos esperando.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general.

11-21/POC-001759. Pregunta oral relativa al Canal Sur Podcasts

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa a Canal Sur Podcasts. Y para ello tiene la palabra el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes, señor Mellado. Desde que usted asumió el mandato de dirigir Canal Sur Radio y Televisión, allá por el año 2019 ya —pasa el tiempo rápido—, asumió un compromiso que, desde Ciudadanos, apoyamos y nos alegró mucho de que usted lo realizara, que es una apuesta por renovación tecnológica, por mejorar los niveles de calidad y por modernizar la radio y la televisión de todos los andaluces.

Allá por 2019, hasta ese momento estábamos en una espiral que no era buena, era una espiral muy negativa de reducción de calidad, de obsolescencia de numerosos equipos y de no apostar por las nuevas formas que tienen los usuarios tanto de escuchar la radio como de ver la televisión. Y desde que usted asumió ese compromiso hemos observado con mucha satisfacción cómo está cumpliendo con esos paradigmas de renovarse tecnológicamente, de apostar por la OTT, en el caso de la televisión, y por apostar por la plataforma podcast, que hace un año que se puso en marcha y que, sin duda, es una forma de adaptarse a las formas en las que la gente ahora escucha la radio, no la escucha *online* directamente sino cuando tiene tiempo, o ve la televisión no directamente *online* sino cuando puede, ¿no? Y nos parece una apuesta, sin duda, acertada y que mejora la calidad y la percepción también, y estamos apostando por los nuevos tiempos en estas reformas, en esta modernización tecnológica.

Además, se mejora la interacción también con los andaluces y se responde a esas nuevas demandas.

Por eso, quería preguntarle, desde que hace un año se puso en marcha esta plataforma podcast, cuál es su valoración, desde ese momento, y qué proyectos tiene en marcha dentro de la plataforma podcast que se ha puesto en marcha en Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, efectivamente, se va a cumplir un año de que lanzamos esta plataforma de podcast que, como usted ha dicho, más bien que un compromiso de esta dirección general yo creo que es un compromiso de la dirección de Canal Sur Radio y de todos los directivos de la radio, que se dieron cuenta de que teníamos que estar a los nuevos hábitos de consumo. Y, pasado un año, se ha convertido ya en nuestro sexto canal del grupo de emisoras radiofónicas; es decir, ahora mismo tenemos Canal Sur Radio, RAI, Canal Fiesta, Flamenco Radio y Canal Sur Música, y desde hace un año contamos, como nosotros queremos denominarlo, con un sexto canal del grupo de emisoras radiofónicas de Canal Sur. Ofrece exclusividad y calidad y amplía nuestra variada oferta de programas y apuesta por posicionarse hasta estas nuevas formas de consumo que están demandadas.

Arrancamos ofreciendo espacios como *Las grandes figuras de la medicina andaluza*, *Crónica negra*, *La isla del tesoro*, y al iniciar esta temporada hemos ampliado su programación, es decir, se va aumentando progresivamente, con programas como *Cadencia andaluza*, cuya idea central es mostrar la influencia de la tradición musical andaluza en el ámbito contemporáneo; *Materia prima*, destinado a la información, divulgación y promoción de la agricultura andaluza y sus productos y propiedades; *Entre olivos*, como protagonista la cultura del olivo, el cultivo con mayor importancia económica, social, medioambiental e histórica de Andalucía; *Andalucía sin barreras*, espacio que pretende fomentar la igualdad y normalidad de las personas discapacitadas; *Conectados*, dedicado a recoger la actualidad del mundo.

Por tanto, yo creo que Canal Sur Podcast pretende convertirse en un complemento valor añadido a la rica programación en antena de las cadenas de nuestra radio y generar formatos de producción propia.

Decir que se puede acceder desde las principales plataformas, lo cual está también bastante bien, desde..., que están el mercado, desde iVoox, Google Podcast, Apple Podcast y Spotify.

Con lo cual, yo creo que es un avance, como digo, para situar a Canal Sur en los nuevos hábitos de consumo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general.

11-21/POC-002204. Pregunta oral relativa al aumento de quejas al Defensor de la Audiencia

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso es relativa al aumento de quejas al Defensor de la Audiencia.

Y, en este caso, tiene la palabra el señor Hernández, del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor Mellado, aunque esta pregunta se quedó registrada hace bastante tiempo, nosotros creemos que, desgraciadamente, sigue estando de plena actualidad, porque el trabajo que hace el Defensor de la Audiencia, detallado y muy correcto, en principio, pues viene ofreciendo mes tras mes informaciones concluyentes en cifras y formas.

Si nos detenemos en el último informe, el de enero de 2022, nos dice que se computaron 141 mensajes. En televisión, solo en el mes de enero pasado, se computaron 96 quejas, 81 de ellas relativas a programas derivados de los servicios informativos.

Y, básicamente, lo que nos viene a decir la audiencia es la denuncia de una falta de criterio periodístico, una falta de pluralidad, falta de objetividad, porque se vienen dando cuenta de que están usándose los informativos de forma partidista, como se ha quedado de manifiesto..., como se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones en esta sesión. Se orillan también noticias provinciales o de cercanía, porque la intencionada agenda institucional, que empieza todos los días y varias veces con el presidente de la Junta, pasa por el vicepresidente, señor Marín, y también por el consejero de Presidencia, señor Bendodo, pues viene a insertar en medio, además, valoraciones de PP y Ciudadanos, que no son más que lo mismo. O sea, que al final en vez de servicio público tenemos servicio político.

Las quejas en la audiencia también vienen referidas porque no encuentran pluralidad en las mesas de tertulias y de análisis, siempre las mismas personas diciendo lo mismo y a favor de los mismos.

Las quejas de la audiencia también aumentan porque mucha gente no se ve representada en Canal Sur y porque, a nuestro juicio, han entendido que hay una orden de silenciar y estigmatizar a toda costa a Vox. Y eso que dicen que es nuestra. En cualquier caso, nosotros..., en fin, esto es algo de lo que venimos quejándonos de manera reiterada.

Hay también otro apartado importante, como son las erratas en la rotulación, que la verdad es que algo muy llamativo. Yo entiendo que..., creemos que una televisión pública no puede permitirse que se produzcan faltas de ortografía graves; a veces, incluso la propia gravedad de esas faltas induciría a pensar que obedecen más a una acción de sabotaje que al desconocimiento, ¿no?, de los redactores. Pero vemos cómo de manera muy habitual se lee «Gobierno andaluz» escrito en minúsculas —y mira que escriben veces «Gobierno andaluz»; que se rotula también combinando constantemente numerales y ordinales; que no se acentúa «po-

lémica», «autonómica», «máscara» o «pérdida». En fin, son muchas erratas las que se ven habitualmente en los rotulados, que nos parece algo bastante triste.

Y, por último, señor Mellado, hay unas quejas por falta de respeto a la audiencia ahora en materia de programación. No se puede cambiar la programación de zona horaria sin avisar, dejar sin emitir programas sin avisar, cancelar emisiones sin avisar, comenzar informativos más tarde cercenando el trabajo de quienes lo realizan y cerrar programas que tenían su público.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, señor Hernández, siento enmendarle la plana.

Usted hace referencia, y ha hecho una alusión hilando los datos del último informe del Defensor de la Audiencia, que, como usted dice, hace un magnífico trabajo, llegando al terreno de que las quejas son por manipulación.

Efectivamente, en televisión hay 93 quejas. De ellas, son 77 de informativos. De las 77 de los informativos, 61 de los 77, 61 son por errores en las titulaciones de los rótulos. Pero no por..., como usted ha querido llevar el dato a eso, por exceso de aparición del Gobierno o no sé qué. Es decir, que ahí sí le reconozco que tenemos que un error grave, se ha puesto un sistema que no termina de funcionar y habrá que trabajar en eso. Pero que de las 93 quejas que hay en Canal Sur Televisión, 77 son para informativos, pero es que 61 son por erratas por faltas de ortografía o concordancia gramatical, y no por lo que usted ha insinuado.

Después habla también de la falta de pluralidad en la *Mesa de Análisis*. Han llegado dos opiniones que les parece que hay falta... Dos, dos.

Después habla también de cambio en la programación, que eso ya en el consejo de administración ha habido consejeros que lo han puesto sobre la mesa, y tienen razón. Han llegado también dos, dos, que no hay que despreciarlas, son dos opiniones de dos personas que tal...

Por lo tanto, es cierto que ha habido más mensajes, pero mayoritariamente por errores en rotulación. Dos por falta de pluralidad, supuesta falta de pluralidad en *Mesa de Análisis*, dos opiniones. Y de los 77 de televisión, 61 son por faltas de ortografía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000184. Pregunta oral relativa a las campañas contra el acoso al colectivo LGTBIQ+

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por Unidas Podemos, relativa a las campañas contra el acoso al colectivo LGTBI.

Toma la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, RTVA hace una programación especial el día 28 de junio, pero nosotras y nosotros consideramos que los temas de diversidad, los temas de visualización del colectivo LGTBI, tendrían que ser una tónica constante en la programación de la Radiotelevisión pública; además, una apuesta natural, estamos en una cadena de servicio público y no debería circunscribirse a una programación concreta un día concreto, sino que durante todo el año, en todos los formatos, todos los contenidos, toda la programación debería tener en cuenta la diversidad de la población andaluza. Esto, desgraciadamente, no se hace.

RTVA, como una prestadora de servicio público que es, tiene que difundir, a través de sus programas, a través de sus contenidos diversificados, la realidad de Andalucía; todo tipo de género para todo tipo de público.

Sabemos que no se trata de una tarea sencilla, teniendo en cuenta la amplitud y diversidad de territorio andaluz y de sus habitantes, pero, desde luego —como le digo—, no puede quedarse circunscrito a la conmemoración de un día, del día del orgullo.

Sabemos que todos los años, Canal Sur, sus profesionales, preparan una programación especial con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, pero esto no vale; no vale solo sumarse a una celebración un día al año, sino que hay que contar con un seguimiento real en todos los informativos, hay que contar con programas de radio propios, de todos los actos, de todas las reivindicaciones, de todo lo que se realice a lo largo del año. No vale un día poner documentales, poner películas, hacer coloquios que copan los espacios de nuestra cadena pública y el resto del año, pues como si nada.

Entendemos que RTVA tiene mucho que hacer todavía por la normalización de la diversidad y de la lucha contra la discriminación hacia el colectivo LGTBI.

No me vaya a decir en su respuesta que a Canal Sur le han dado un premio, porque yo creo que usted sabe perfectamente por dónde voy y a lo que me refiero. Y creemos que queda mucho por hacer.

En esta misma comisión, aprobamos la inclusión del Consejo Andaluz LGTBI en el Consejo Asesor de la RTVA. No sabemos qué ha pasado con esto, pero entendemos que desde Canal Sur hay que activar una política activa integral en defensa de la diversidad, de la tolerancia y el respeto. Y, señor Mellado, con todo el respeto —valga la redundancia—, entendemos que esto no se está haciendo.

Así que le pedimos que ustedes trabajen más por la igualdad. Entendemos que todas las personas somos iguales, independientemente de a quién amemos. Y este es un mensaje tan universal que parece mentira que

a día de hoy tengamos que seguir recordándole a la dirección de la radio y de la televisión pública que tiene que trabajar para que, efectivamente, esto sea así y sigamos avanzando en una igualdad real.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, seguramente al señor Sánchez todo lo que está haciendo la RTVA en estos temas le parecerá poco, o le parecerá poco para lo que usted pretende que se haga en este tema de diversidad.

Efectivamente, no tenemos diseñada ninguna campaña, pero eso no quiere decir, bajo ningún concepto, que no nos ocupemos del tema. Y así lo hemos venido haciendo en Canal Sur, tanto en televisión como en radio. Hemos hecho programación especial para este tema.

Usted dice que no haga referencia a los premios que he recibido, pues yo creo que sí hay que hacer referencia. Hemos recibido varios premios de Andalucía de diversidad LGTBI en el año 2021, en el año 2020, por varios programas, tanto de *Los reporteros*, como por la que nos concedió la Asociación Roja Directa Andalucía LGTBI, del Campo de Gibraltar por la programación especial con motivo del día del orgullo LGTBI que se hizo en Canal Sur —que hay que recordar que es la primera vez que se hace una programación especial, con coloquios, debates y todo lo demás.

Es decir, con ello quiero decir que tenga la seguridad de que estamos comprometidos para sensibilizar a los derechos y el respeto al colectivo LGTBI. Y que seguiremos ocupando esa información, tanto en los informativos como en los programas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000417. Pregunta oral relativa al carnaval 2022

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa al carnaval 2022.
Toma la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, señorías, permítanme que en esta pregunta haga una mención especial a la figura de un enorme trabajador de Canal Sur que, lamentablemente, nos ha dejado este fin de semana pasado.

Primero, en nombre del Partido Popular, queremos transmitir nuestras condolencias a todo Canal Sur, señor director, a usted, a todos los miembros de Canal Sur, a todas las personas que forman Canal Sur, que seguro conocían a Juan Manzorro. En especial, a Mónica, su mujer; a sus amigos, que son miles —millones, millones—; que, desde luego, Juan deja una huella indeleble, imborrable en Canal Sur y, desde luego, en Andalucía. En Cádiz, desde luego, también. Permítanme, en nombre del Partido Popular, expresar nuestra máxima admiración por el trabajo de Juan Manzorro en Canal Sur a lo largo de toda su trayectoria periodística. Pero permítanme también extenderla a su persona, a la admiración a ser —como era, desde luego— un grande y que Cádiz, desde luego, sin duda es menos Cádiz sin él.

Y aprovecho esta oportunidad, esta pregunta, porque, efectivamente, la pregunta está relacionada con el carnaval. Y es difícil entender el carnaval de los últimos años sin la figura de Juan Manzorro y también sin la figura o la presencia de Canal Sur en el carnaval de Cádiz. Y por eso, todos los años el Partido Popular traemos esta pregunta, porque para nosotros es muy importante el carnaval y todo lo que genera.

Y hoy queríamos también hablar sobre el carnaval porque, a pesar de que el carnaval, el concurso de agrupaciones en el Gran Teatro Falla, pues se ha aplazado, Andalucía y Cádiz siguen teniendo ganas de carnaval. Y creemos que hoy era una oportunidad para saber cuál es el papel de Canal Sur en este tiempo, porque yo creo que los andaluces saben..., la mayoría de andaluces saben que el carnaval no solo es lo que se ve en la calle, sino son muchas personas que, a lo largo del año, viven, trabajan y, de alguna manera, disfrutan y trabajan el carnaval.

En este sentido, simplemente hoy lo que queríamos era saber cuál es la actividad, o cuál es la presencia de Canal Sur —insisto—, que ha sido y debe seguir siendo protagonista en estas fiestas, que no es de Cádiz ni de la provincia de Cádiz, sino de toda Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, presidenta.

Gracias, señor García.

Bueno, primero, agradecer las palabras que ha dirigido a Juan y a su mujer, por la enorme pérdida que sufrió Canal Sur y —como usted dice—, sobre todo, Cádiz, el pasado fin de semana.

En cuanto al carnaval, bueno, una vez más Canal Sur va a prestar la atención especial a estas fechas, a la celebración de todas las manifestaciones culturales y festivas que se desarrollan en torno al carnaval. Y este año, debido a que el Carnaval de Cádiz se ha aplazado su fecha, el concurso oficial, pues les hemos dado mayor difusión también a otros carnavales en otras capitales de Andalucía, como es la de Huelva y Málaga. Les hemos retransmitido las dos galas de la final de carnaval por Andalucía Televisión y por *streaming*, también a través de la plataforma CanalSurMás, por lo cual se ha ampliado la difusión, porque puede verse también fuera de Andalucía. Y hemos hecho esas dos galas.

Y en cuanto al carnaval de Cádiz, ya el pasado sábado le dedicamos un especial *Tierra de talento*, especial carnaval, recibiendo a grandes artistas y agrupaciones del carnaval gaditano, coincidiendo con lo que hubiera sido su sábado de pregón. Es decir, nos seguimos acordando de Cádiz.

En este programa se dieron cita alguna de las principales figuras y agrupaciones del carnaval de Cádiz, así como espectáculos de reciente creación y artistas vinculados a la fiesta, participando artistas como la cantaora Anabel Rivera, David Palomar o India Martínez.

Por cierto, el programa tuvo un magnífico dato de audiencia y fue líder de emisión en su franja la noche del sábado, alcanzando casi los 845.000 espectadores durante su emisión.

También anunciarles que Canal Sur Televisión pondrá en antena este próximo fin de semana, en horario de tarde, *El tangái*, un programa que incluirá las emisiones exclusivas de más de una veintena de agrupaciones del carnaval gaditano en sus modalidades de coros, grupos de comparsa, chirigotas y cuartetos, grabadas en los exteriores e interiores naturales del Castillo de Santa Catalina, de la capital.

En dicho programa se incluirán también números musicales de las denominadas agrupaciones callejeras ilegales y reportajes alusivos a la temática del carnaval gaditano.

Eso es lo que estamos haciendo: una especial que hicimos, esta programación especial en televisión, la retransmisión de los carnavales de Cádiz y Huelva.

Y estamos esperando a, bueno, a que se celebre el concurso del Falla. Y, una vez más, Canal Sur pues su intención es retransmitir el carnaval de Cádiz.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000418. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2022, 28F

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasmos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular, relativa al Día de Andalucía 2022. Toma la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, 28 de febrero. Y, como cada 28 de febrero, un motivo más para sacar el orgullo que tenemos por todos nuestros compatriotas, todos nuestros vecinos y por nuestra tierra. Es un motivo en el que descubrimos, una vez más, todo el talento que tiene nuestra tierra. Es un día señalado en el calendario para todos los andaluces, y en el que nos sentimos orgullosos de todo lo que nos rodea, no solo por nuestra tierra y nuestras provincias, sino también por todas las personas que viven en ella y que nos representan en el exterior.

En esta ocasión, y con motivo de dicha efeméride, Canal Sur hizo una amplia cobertura que muchos de nosotros, en vivo y en directo, pudimos comprobar desde la propia cobertura del acto institucional en el Parlamento al acto posterior en la Maestranza de las medallas y de los títulos de Hijo Predilecto, que este año, como cada año, caen estupendamente porque van a dos personas que nos representan en este caso en el exterior, pero que llevan también la marca de Andalucía, de algún modo, por el mundo entero, pues yo creo que ha dado buena cuenta de ello. Y lo que estoy diciendo de este sentimiento de orgullo, que creo que compartimos todas sus señorías, ha tenido su reflejo además en la audiencia —y no hay más que teclearlo en Google, audiencia del 28 de febrero— y usted verá que dice que el pico más alto de audiencia de ese día llegó casi a los 800.000 televidentes. Yo creo que es un dato a celebrar.

Además, en fin, ahora nos contará el director general, pero ha avanzado algo antes en otras comparencias, en otras intervenciones, de los medios tecnológicos que ha puesto a disposición de este día.

Yo quiero, antes de preguntarle por la cobertura ampliada sobre este día y lo que le rodea, decir que me siento tremendamente orgulloso de todos los premiados, como cada año. Y quiero destacar, por ser de Jaén y si se me permite la licencia, este año, al galardonado con la medalla, que es Cristóbal, mi paisano de Villacarrillo, que ha sido galardonado en nombre de Jaencoop. Creo que es un título que bien merecido lo tiene porque ostenta, y le aconsejo a todas sus señorías que vayan a visitarlo, pero aún mejor a probarlo, la cooperativa que más kilos de aceitunas moltura del mundo. Y con ello creo que no he dicho poco. Por tanto, les invito a todas sus señorías a descubrirlo.

Y le pregunto al señor Mellado cuál es la cobertura que se ha dado para este día 28 de febrero.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, señor Domínguez, el 28-F, el día marcado en nuestro calendario desde hace muchísimos años, Canal Sur hizo una retransmisión especial habitual, como se viene celebrando todos los 28-F, con la cobertura de los actos institucionales, tanto en el Parlamento de Andalucía como en el Teatro de la Maestranza, con la entrega de las Medallas de Andalucía y de los Hijos Predilectos.

Este año, yo creo que se ha hecho un despliegue especial, una programación especial, llevando Canal Sur al Parlamento. Sobre todo estrenando en los espacios informativos la realidad extendida, aumentada, una técnica que nunca se había empleado en Canal Sur. Que, gracias a esa mezcla de componentes virtuales con otros reales, se presentaron iconos significativos de la historia de la autonomía de Andalucía, como la bandera, el escudo, el Parlamento, etcétera. Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información también hizo una programación especial durante todo el día, y el resto de los programas, que concluyó con un especial la noche del 28-F, en la que se hizo un programa, *Tierra de 28-F*, un programa especial con formato de gran gala.

Y, como usted decía, gracias a la audiencia hemos tenido unos resultados notables de audiencia el pasado 28-F, como le decía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000420. Pregunta oral relativa a los centros territoriales Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es formulada también por el Grupo Popular, es relativa a los centros territoriales de Canal Sur.

Toma la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, si hablamos de la RTVA y hablamos de la gestión de la RTVA en todos estos años que nos han precedido, sin duda alguna, vamos a coincidir todos en un punto, y es en que la RTVA está estrechamente ligada, como un buen medio de comunicación, a los avances tecnológicos. Y si estos no llegan, evidentemente la televisión pública, la que siempre nos ha gustado llamar la de todos, pues se queda siendo un poquito menos de todos. Porque, evidentemente, si no llega al nivel de optimización que se requiere para una televisión pública, va a perder calidad y con ello, probablemente, acabará perdiendo televidentes.

Esto se ve últimamente con mucha más atención, dado todos los años, esto lo hemos hablado aquí otras veces, que se venía demandando ya esa renovación tecnológica, con casos tan dramáticos como que se tenía que acudir en algunos casos al mercado de segunda mano para suplantar piezas de algunos sistemas, porque ya esos sistemas se habían quedado tan obsoletos que ya habían dejado de fabricarse hasta las repeticiones. Esto, que se cuenta poco, hay que decirlo alto y claro.

Por eso, cualquier esfuerzo que vaya encaminado en esta dirección yo creo que, tanto el director general como el equipo de Canal Sur, no solo de los servicios centrales sino, ojo, muy importante, de los servicios territoriales o provinciales, yo creo que será más que bienvenido. Son ya varios los millones de euros que han ido destinados a dichas renovaciones, ahora entiendo que el señor director general nos lo ampliará, y son además ambiciosos los proyectos que hay en esta línea. Ya hemos visto cómo el Gobierno del cambio ha anunciado, y lo ha tenido además como un compromiso presupuestario, distintas partidas que van encaminadas a esta renovación. Y es importante, señor director general, que hagamos un esfuerzo notable por hacerlas llegar también, y esto es clave, a las distintas delegaciones territoriales. Porque es ahí, seguramente, donde finalmente acabarían llegando más tarde, de no ir encaminados todos los esfuerzos a ello.

Yo estoy seguro de que esta dirección general está trabajando ya en este sentido, no me cabe la menor de las dudas, y por eso es que le interpele al hilo de cuáles son las cuestiones o los trabajos que se están haciendo encaminados a esta renovación tecnológica de Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, la RTVA se había quedado desfasada tecnológicamente, y una de las prioridades, sin duda, era renovar esas herramientas que permitieran ofrecer un servicio público más operativo y de mayor calidad. A esa necesaria renovación tecnológica, también hace falta una necesaria renovación del personal, de los recursos en los centros territoriales.

Y si, como digo, no había prácticamente inversión ante los servicios centrales, ya puede suponer que todavía era menor en los centros territoriales. En Canal Sur llevamos ya invertidos más de tres millones de euros en renovar los centros territoriales, dada la necesidad que había y la apuesta, como decía, que hicimos por la renovación tecnológica. Se han sustituido los equipos técnicos de radio y televisión, obsoletos en gran parte, y eso también, en paralelo, ha obligado a emprender obras de adecuación de los espacios y acometer también nuevos equipos informáticos.

De esta forma, hemos renovado todos los controles informativos de televisión, con una inversión superior a los 80.000 euros en cada centro territorial, a los que hay que añadir los 700.000 euros de la puesta en funcionamiento de las instalaciones técnicas del control de realización de alta definición del centro de producción de Málaga. De igual forma, se ha actualizado la equipación técnica de los controles de radio de todos los centros de las capitales, salvo Algeciras y Jerez, que está prevista este año y cuyos expedientes ya se están ejecutando. A todo ello habría que incorporar otras inversiones, aunque no son tecnológicas, que redundan en la mejoría de los centros territoriales.

Como ya le digo, más de tres millones en renovación tecnológica de los centros territoriales de Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000433. Pregunta oral relativa a la sanción al periodista de Canal Sur Granada

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a la sanción al periodista de Canal Sur de Granada.

Toma la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, vamos a tratar ahora la sanción que le han impuesto ustedes a un compañero que lleva 38 años en la casa, donde le han sancionado 21 días sin empleo y sueldo por protestar contra las convocatorias sin contenido que le hizo, en este caso, el Partido Popular.

El equipo, aun teniendo esa convocatoria sin contenido, cumplió con su cometido porque fue a la rueda de prensa, realizó la cobertura y envió el material a Sevilla. Además, en este expediente se solicita que se cumpla de forma inmediata, en contra de lo que afirma el artículo 70 del convenio colectivo, que, como usted bien sabe, afirma que se debe cumplir cuando la sanción sea en firme, cosa que actualmente no lo es.

Y es por eso que le preguntamos, señor consejero, que si le parece que esta sanción responde a una finalidad legítima. Y que cuál es la razón por la que solicitan que se cumpla de forma inmediata esta sanción, incumpliendo con el artículo 70 del convenio colectivo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Señor Fernández, primero le voy a contar los hechos, para que después usted pueda sacar la valoración de lo que pasó.

El pasado domingo 31 de octubre, el equipo de fin de semana tenía encargado, por parte del editor del fin de semana, cubrir la rueda de prensa convocada por el Partido Popular de Andalucía en su sede en Granada, que corría a cargo de una parlamentaria de una provincia. El título de la convocatoria era «Asunto de actualidad».

La tarde del sábado, el editor comunicó al director del centro territorial que era necesario avisar al conductor y al cámara para que entraran un poco antes de su horario para poder cubrirlo. En el intercambio de

wasaps entre el editor y el redactor, este llegó a decir textualmente: «Entre tú y yo, esta convocatoria es un insulto y un menosprecio a la profesión. ¿De qué van a hablar? No puedo preparar nada. Esto es “porque yo lo valgo”. No es serio y se lo voy a dejar muy clarito». Posteriormente, se celebró la rueda de prensa y se puso en contacto con el director del centro territorial el jefe de prensa del partido..., del PP de Granada, para trasladarle sus quejas por el comportamiento del redactor. Según comentó, su comportamiento fue hostil y, cuando menos, desagradable. El redactor le había dicho que la convocatoria era una falta de respeto, que por tercera vez convocaban por «Asunto de actualidad», sin concretar; que él acudía porque Canal Sur era el gabinete de Elías Bendodo en Granada. Ante esto, le dijeron que tenía la puerta abierta para no asistir, si no quiere. Y replicó, según los responsables del PP, que se quedaba porque era el gabinete de prensa de Elías Bendodo. También les dijo que iba a asistir a la rueda de prensa de espaldas —hay fotos; un cargo público hablando, él de espaldas—, porque era el gabinete de prensa de Elías Bendodo. También les dijo que iba a dejar de grabar. A los cinco minutos, dejó de grabar, dejó los equipos, la cámara, los micrófonos de Canal Sur en el suelo, y toda la rueda de prensa se le ve con el móvil y de espaldas a un cargo público.

Tras ello, por la tarde, el director se puso en contacto telefónico con el redactor para pedirle explicaciones y le comunicó que desde el PP se le había trasladado la existencia de una falta de respeto. El redactor insistió en que en todo momento se comportó adecuadamente, confirmando que durante la rueda de prensa había estado de espaldas, como protesta a una convocatoria sin asunto de actualidad.

Además, le añadió que a este redactor ya se le había sancionado por faltas graves y muy graves anteriormente por la dirección de Canal Sur, antes de que yo llegara a la dirección. Y se le ha aplicado, sin más, el régimen disciplinario interno de Canal Sur. Esto es lo que ha sucedido.

Y aquí no se le sanciona por querer..., como nos han querido hacer ver algunos medios de comunicación —que no comparto su tesis; son libres, cada uno puede opinar—, no se le sanciona por no dejarle hacer periodismo, no, no. No se le sanciona por las convocatorias de prensa, se le sanciona por no hacer su trabajo. Representa a Canal Sur, representa a una empresa pública. Si tiene alguna queja, hay cauces dentro de la empresa para expresarlo. Se le ha sancionado por incumplir el reglamento interno de Canal Sur y por la forma y modo en la que actuó en representación de Canal Sur. Porque ustedes, que son políticos, parlamentarios, han convocado —y yo, como periodista, he ido a cientos y cientos— ruedas de prensa que pone «Asuntos de actualidad». De hecho, no he impreso todas, pero aquí, una. Y no es porque sea el partido. «Juan Espadas ofrece una rueda de prensa sobre asuntos de actualidad». «El PP ofrece una rueda de prensa sobre asuntos de actualidad», «Ciudadanos...», esta es del pasado 21 de febrero... No, esta es, «Madrid. El portavoz nacional de Podemos, Pablo Fernández, y la secretaria de Estado de Derecho a la Vivienda, ofrece una rueda de prensa en la sede del partido». Aquí no dicen ni de actualidad. «El PP..., es asunto de actualidad». «Ciudadanos...». Es decir, es una práctica habitual de los partidos políticos convocar a «Asuntos de actualidad».

Por lo tanto, aquí ni se le ha abierto un expediente a instancias de ningún partido, ni porque no se le ha querido hacer periodismo. Y que tenga treinta y tres años de trabajo en Canal Sur no es un eximente, ni le cualifica ni le descalifica. Pero no tiene que ser un argumento que «se le sanciona a un veterano periodista de Canal Sur». No, se le sanciona aplicando el régimen interno, como ya se le ha sancionado otras veces. Y eso es lo que ha pasado, sin más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Voy a poner el tiempo, señora presidenta.

Señor Mellado, si usted puede coger mis notas..., bueno, mis ruedas de prensa, mis convocatorias, podrá usted ver quién convoca, cuándo convoca, quién va a hablar y sobre qué temas vamos a hablar. Usted, que tiene acceso a todas las convocatorias que hace mi gabinete, podrá comprobarlo que en todas ponemos la temática. Al igual que usted, cuando viene aquí a la comisión, sabe todos y cada uno de los temas sobre los que vamos a abordar, para que se los pueda preparar, al igual que los sabemos nosotros, que preparamos el orden del día y sabemos qué temas tenemos que preparar; al igual que vamos al plenario y sabemos qué puntos tenemos que abordar; al igual que usted, cuando va al Consejo de Administración sabe cuáles son los puntos del orden del día, los periodistas, sea este compañero o sean todos los de la casa, yo creo que tienen que saber qué temas se van a abordar.

Y que todos los partidos políticos —y aquí hago un llamamiento a todos los partidos políticos y lo hago también a usted para que se lo extiende a todas las delegaciones territoriales, para que se lo digan a todos los partidos políticos—, en todas sus convocatorias de prensa pongan la temática sobre la que se va a hablar. No se puede poner «Temas de actualidad». Porque lo dice el Código de Canal Sur, lo dice el código deontológico. Los periodistas tienen que tener rigor, tienen que tener seriedad, tienen que tener pluralidad, y tienen que estar preparados. Y para todo eso, es necesario que las convocatorias estén convocadas de forma adecuada, explicando cuál es la temática sobre la que va a versar la rueda de prensa.

Y esa rueda de prensa no estaba versada sobre ningún tema. Y no puede ser tan genérica. De hecho, dos semanas antes, un compañero, también del PP, el señor Carmona, hizo la misma convocatoria. Y a los medios de comunicación les pidió disculpas porque habían puesto esas palabras tan genéricas, «Temas de actualidad». Y el mismo del PP les pidió disculpas. Sabían perfectamente que lo estaban haciendo mal. Y volvieron a hacer la convocatoria haciéndolo mal. Y no solamente ellos, es decir, lo hago extensivo para que sea genérico, que pongamos solución todos y cada uno de los partidos políticos.

Y, señor Mellado, usted no me ha respondido sobre el cumplimiento del artículo 70, por qué quieren que no se cumpla poniendo la sanción.

Y, por lo demás, yo le digo, señor Mellado..., y señora Espinosa, les rogaría que no se rieran de un tema tan..., *espinoso* como el de hoy, porque resulta que están sancionando a un compañero. Y resulta que lo están sancionando porque su partido no ha hecho las cosas de forma adecuada. Y no se pueden amparar en que el compañero no actuó de forma decorosa con el cargo público, porque el primero que no actuó de forma decorosa fue su organización, convocando una rueda de prensa sin especificar el tema sobre el que iba a versar la rueda de prensa.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, por favor, el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Por lo tanto, señor Mellado, le pido que me conteste a la segunda pregunta, que no me ha contestado.

Y también le pido, tanto a usted como a los diferentes partidos políticos, que, cuando hagan una rueda de prensa, por respeto y dignidad a la profesión del periodismo, se concrete lo máximo posible sobre la temática que va a ir la rueda de prensa.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, lo primero es que me parece lo correcto lo que usted dice, señor Fernández, de que sus convocatorias vayan con título..., con nombre y apellidos. A mí, como periodista me parece formidable. Pero, ya le digo, llevo treinta años en la profesión y he ido a cientos, a cientos, a cientos de ruedas de prensa, de todos los partidos y organizaciones, en las cuales se convocaba a «Asuntos de actualidad». Yo le propongo que, si está tan preocupado por eso, que lo traslade a las asociaciones de la prensa y a los colegios profesionales, en este debate deontológico que hay sobre el ejercicio de la profesión, y que sean..., y que lo aborden, que para eso están las asociaciones de la prensa y el colegio profesional.

Yo le vuelvo a insistir: aquí no se le sanciona a instancias de ningún partido político, se sanciona cumpliendo el régimen interno de Canal Sur, sin más. Es decir, no intente dejar esa sombra de duda; se sanciona por incumplir el régimen interno de Canal Sur. ¿A usted le hubiera parecido dar una rueda de prensa y que un periodista de Canal Sur dejara los micrófonos y el equipo y le diera la espalda? Me parece que no. Le parecería, cuando menos, violento, ¿no?, que de una empresa pública tuviera esa actitud. Y eso es lo que ha pasado en el caso de Granada, sin más.

Y en cuanto al artículo 70, lo que pone el artículo 70, pone que se cumpla inmediatamente, a no ser que recurra la demanda. Si la recurre, pues, esto hay una norma interna y unos protocolos. Y el artículo 70 dice que si él recurre la sanción, pues eso tiene un procedimiento y cuando fallen los tribunales, si dicen que no hay sanción, no habrá sanción, y si dicen que hay sanción, habrá sanción. Hemos aplicado el convenio colectivo. Para lo bueno y para lo malo está el convenio colectivo, no solo para lo bueno.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000479. Pregunta oral relativa al programa *Al Sur*

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, es relativa al programa *Al Sur*.
Y la formula el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí. Señor Mellado, buenas tardes.

Esta comisión parlamentaria aprobó una proposición no de ley, y las proposiciones no de ley se cumplen y se llevan a cabo, como todos los acuerdos que se llevan en este..., que se traducen en este Parlamento.

La pregunta nuestra es: ¿qué sabemos de la reincorporación a la programación del programa *Al Sur*?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno. Yo creo que ya fui claro en la anterior comparecencia parlamentaria; los motivos por los cuales se había quitado el programa tal cual de la parrilla y se había trasladado a los servicios informativos, y expliqué las razones y las causas de un programa que quiero recordar que ya se eliminó en el 2018. Y nosotros lo recuperamos y lo hemos intentado potenciar. Vamos a ver, como ya dije en el Consejo de Administración y en esta comisión parlamentaria, cómo se desarrolla la programación de cultura en los espacios informativos, y, llegado el momento, como decía..., ¿eh?, cuando lleguemos al río, cruzaremos el puente. Si vemos que no es la solución adecuada, pues se tomará una decisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Su respuesta está bien, dentro de lo que es la tónica que usted viene empleando. Pero aquí hay una cuestión de fondo, señor Mellado. Igual que este Parlamento aprobó su designación como director general y se cum-

ple, este Parlamento también ha aprobado una proposición no de ley que debe cumplirse. Independientemente de que se mire, se estudie y se analice la programación cultural, este Parlamento instó y le dio un mandato para que reincorporara un programa. Y aquí no sabemos cuándo se va a reincorporar el programa. Y la pregunta es muy sencilla. El programa se va a reincorporar en tal fecha, pero aquí nadie está poniendo esa fecha. Y nosotros lo que queremos saber es si se va a cumplir el mandato de este Parlamento en una proposición no de ley que salió por mayoría de los grupos aquí representados y que, lógicamente, no puede obedecer a que no se hace y por qué no se hace. Porque es que venimos, aprobamos cosas y aquí pues el Gobierno decide que no. Y entonces, ¿para qué estamos aquí proponiendo y acordando temas que creemos importantes para Andalucía? Y este era uno de los temas que acordamos que era importante para Andalucía, dado el contenido cultural de este programa, dada su trayectoria, dado su historial cultural en los valores culturales de Andalucía, y nos merece todo tipo de respeto. Y nos parece poco serio las respuestas que usted acaba de dar.

Por lo tanto, señor Mellado, nos gustaría que usted nos diera una fecha, si no es inmediata, próxima, de la reincorporación del programa *Al sur* dando cumplimiento al mandato que este Parlamento le dio a usted como director general, que era la incorporación a la parrilla de este programa.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Señor Fernández, usted acaba de decir que es un programa tan importante, tan importante que se eliminó de la parrilla en el 2018, pero yo no voy a entrar en ese debate. Si era tan importante que lo eliminaron, nosotros lo rescatamos.

Yo le voy a decir, igual que una proposición no de ley aprobada en el Parlamento, también está la Ley de la RTVA, en el artículo 19, que da la potestad al director general a decidir la programación de Canal Sur Radiotelevisión. Una ley que me da esa potestad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000480. Pregunta oral relativa a los problemas laborales relacionados con el Programa *Andalucía directo*

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también planteada por el Grupo Socialista, relativa a los problemas laborales relacionados con el programa *Andalucía directo*, y toma la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señora presidenta.

Señor director general, desde el Grupo Socialista, nos hacemos eco de que los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Unión General de Trabajadores vienen solicitando una reunión a usted para tratar sobre los problemas laborales relacionados con el programa *Andalucía directo*.

Nos gustaría conocer en el día de hoy qué motivos tiene usted como director general para no reunirse con estos trabajadores, para tratar sobre estas cuestiones laborales relacionadas con uno de los programas estrella de nuestra programación, como es *Andalucía directo*.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Conejo, una apreciación. *Andalucía directo* es un programa de Canal Sur que se realiza de manera mixta por personal de la RTVA y, por otra parte, que pone a disposición ADM. Supongo que se refiere a estos últimos trabajadores, a los que son de una empresa que no es Canal Sur, que tienen sus propios procedimientos, sus negociaciones. Y yo no soy el director de ADM. No creo que sea las funciones de este, ni de ningún director general de la RTVA —ni así ha pasado— reunirse con los trabajadores de empresas privadas. Por tanto, se deberían dirigir a ADM.

Por otra parte, le puedo asegurar que yo he hablado con trabajadores de ADM, me han contado sus reclamaciones, les escucho, les atiendo y se las he trasladado a la productora ADM. Pero yo no soy ni el director ni el que debe negociar o intentar cambiar su relación, sería inmiscuirme en asuntos que no me competen. Y lo digo por una razón, que les pongo en antecedentes: con fecha 22 de septiembre del año 2020, se celebró en el Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla el juicio relativo a los autos del año 2018, antes de que yo llegara, por la reclamación basada en una supuesta cesión ilegal de 25 trabajadores de la empresa produc-

tora Andalucía Digital Multimedia, que es la encargada de llevar a cabo parte de la producción del programa de *Andalucía directo*. Por tanto, la denuncia se presentó antes de la llegada de este nuevo equipo directivo a Canal Sur. Al juicio comparecieron dos trabajadores en presentación del resto de los demandantes, la productora ADM, la RTVA y Canal Sur Radio. Estas dos últimas representadas por los servicios jurídicos. El juicio se desarrolló con normalidad y la sentencia nos eximió de cualquier responsabilidad, por lo que indicaba que es otra empresa, y es cierto que han recurrido al TSJ y está pendiente de fallo.

Pero para ampliarle la información, la reclamación de trabajadores de Andalucía Digital Multimedia ha sido ya resuelta por dos veces en sentencia firme de los juzgados de Jaén y Granada, respectivamente, que desestimaron en su integridad las demandas presentadas en su día por sendos trabajadores de ADM. Y, por tanto, fueron favorables a Canal Sur y a la RTVA.

Yo no puedo decidir por mi cuenta y riesgo tomar medidas que no son de mi empresa, y que siquiera parte de lo que demanda..., sin aval jurídico, estaría incumpliendo con la legislación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor Mellado.

Nos hemos hecho eco de esta reclamación porque así nos lo han pedido los propios representantes de los trabajadores y trabajadoras. Y nuestro ánimo al traer esta iniciativa es para solicitarle a usted en sede parlamentaria un compromiso de reunirse con los mismos para conocer de primera mano sus reivindicaciones. Y eso entenderá usted que no afecta en ningún momento ni al ámbito de su competencia desleal, ni a una actitud irresponsable por su parte, todo lo contrario.

ADM, como bien ha dicho usted, es una empresa externa a la RTVA, pero hay que destacar que está participada por fondos públicos, y que la RTVA, a través de Sandetel, forma parte de esta entidad. Es decir, que nos incumbe tanto por la participación de recursos públicos que tenemos en la misma como especialmente porque es una de las productoras que realiza parte de la programación de la Radiotelevisión pública andaluza, desde hace muchos años, como bien ha dicho usted en su primera intervención.

Si usted se sienta con esos trabajadores y esas trabajadoras, es para conocer las diferentes demandas y necesidades que tienen. Y yo creo que una de las misiones que tiene o que debe tener el director general también es intentar que cualquier empresa del ámbito de la Radiotelevisión pública andaluza pues cumpla y mejore las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Tenemos que tener una responsabilidad social corporativa como empresa.

Y creo que usted, como director general, debería de sentarse con estos representantes de los trabajadores, conocer sus circunstancias, y a partir de ahí marcar la posición que determinen pues tanto nuestros servicios jurídicos como los técnicos competentes de la Radiotelevisión pública andaluza. Pero creo que ante

todo el diálogo debe de ser garante en el ejercicio de su responsabilidad. Oír, escuchar y hablar creo que nunca es malo y más cuando lo piden los representantes de estos trabajadores.

Y termino. *Andalucía directo* es uno de los programas con el que nos sentimos orgullosos —yo creo— todos los andaluces y andaluzas. Es un buen programa desde el momento en que se puso en marcha, y es ejemplo de cómo los servicios informativos de la Radiotelevisión pública andaluza, en este caso Canal Sur, llegan hasta el último rincón de nuestra geografía.

Y también es cierto que tenemos una necesidad de personal en la casa, y que en estos últimos tiempos me imagino que usted será consciente de las diferentes modificaciones de la normativa laboral que se están produciendo en nuestro país; normativas que van a permitir también cambios sustanciales en la relación que tenemos la propia Administración pública con contratadas y subcontratadas.

Entonces, creo que son oportunas las reivindicaciones históricas, como están planteando estos trabajadores de *Andalucía directo*, primero, escucharlas y, segundo, que nuestros propios servicios jurídicos y servicios técnicos de la casa estudiaran la viabilidad o no de las mismas; siendo conscientes —como antes decían algunos compañeros aquí sentados y usted mismo lo ha repetido una y otra vez— de que las necesidades de personal, especialmente, para mejorar los servicios informativos de la casa, serían una de nuestras actuaciones perentorias y fundamentales en próximos años.

Así que, señor Mellado...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—Y termino. En un buen tono y en un tono constructivo, nos gustaría, desde el Grupo Socialista, si pudiera ser que se sentara con esos trabajadores, simplemente para que pueda escuchar las reivindicaciones, peticiones y demandas que tengan.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Tres apreciaciones.

Señor Conejo, conozco las reclamaciones, porque es que ya he hablado con los trabajadores de ADM, en distintos actos donde he ido, o actos de ADM... El otro día, de hecho, en Antequera, me quedé casi cuarenta minutos hablando con ellos. Ya me he sentado. Lo que no voy a tener es una reunión formal, porque es una empresa

que no depende de mí. No voy a hacer una reunión formal, y así me lo desaconsejan también mis servicios..., mis servicios, no, perdón, los servicios jurídicos de la RTVA. Yo sé sus demandas; he retransmitido, a quien le corresponda, lo que me han transmitido... Y yo, ahí, no tengo nada o poco qué decidir, porque no es una empresa que dependa de mí, ni tengo ninguna potestad, más allá de que sea una producción mixta que hacen con Canal Sur.

En cuanto a todo lo que ha dicho de los cambios en la normativa laboral, que es cierto que se está produciendo en este país en los últimos meses, yo, ahí lo único que puedo decir es que nosotros nos regiremos por lo que nos marque la ley. Si nosotros..., cualquier persona que tiene que entrar en Canal Sur, tendrá que ser por un concurso-oposición o por una oposición, que es lo que nos marca la ley. Es decir, no hay otro procedimiento, ni yo entiendo otro procedimiento para entrar en Canal Sur. Eso es lo que le puedo decir. Y así se lo transmitimos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-22/POC-000481. Pregunta oral relativa a la sanción a un periodista de Canal Sur Granada

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La última pregunta, planteada por el Grupo Socialista, es relativa a la sanción a un periodista de Canal Sur de Granada, también. En este caso, volvemos a plantearla, pero desde el Grupo Socialista.

El señor Fernández toma la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, espero que esto no sea: «Le decimos cosas, y hago lo que a mí me da la real gana», como antes me ha contestado, ¿no? Creo que estaba fuera de lugar esa forma de responder. Pero, en cualquier caso, al margen de la sanción —no corresponde a este grupo cuestionar, por la explicación que usted ha dado, si la sanción está bien puesta o no; eso será algo que tendrá que valorar usted—, sí queríamos saber —porque forma parte también de la noticia y del revuelo que se ha levantado en torno a este asunto— si el equipo que va a cubrir la noticia se dedica solamente a cubrir la noticia y enviarla, para que la noticia se elabore, se redacte en los servicios centrales. Porque a este grupo le ha llegado que una de las quejas que esta persona —este redactor— venía diciendo, es que últimamente lo enviaban simplemente a que fuera transmisor: Coge, graba, y no hagas nada más, que nosotros nos encargamos de hacer la noticia. Porque, si es así, señor Mellado, entonces sí que hay un grave problema, porque, si es redactor, tendrá que redactar la noticia, a no ser que le dé un punto a la noticia que no le guste a alguien en concreto, y se le prohíba a ese redactor cumplir con su trabajo, y por eso se redacta en los servicios centrales.

Simplemente, queríamos que usted explicara esto. No estamos haciendo ninguna acusación ni ningún juicio de valor. Pero, simplemente, por arrojar más luz a este polémica que se ha suscitado.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

Yo creo que he sido claro en la anterior respuesta. Es decir, que a este trabajador de Canal Sur no se le sanciona ni porque haya enviado o haya dejado de enviar, sino por el comportamiento que tuvo, incumpliendo el código de Canal Sur y el convenio colectivo. Es decir, no se le ha sancionado de si la noticia la envió a Sevilla, ni se ha cuestionado nada; fue el comportamiento. Están las imágenes —están grabadas— y el comportamiento: sentado, de espaldas, con los equipos de Canal Sur tirados en el suelo. Eso es inconcebible. O, por lo menos, así lo dice el convenio colectivo. Aquí no se ha analizado si la noticia se envió o se dejó de emitir, sino que fue el comportamiento, en representación de una empresa pública, de un trabajador de Canal Sur. Aquí no se ha analizado cualquier otra cosa, es solamente por eso, señor Fernández.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, quizás el comportamiento sea el efecto de una causa, porque no nos ha aclarado. ¿Es habitual... —y vuelvo a insistir, señor Mellado— es habitual que se envíe a un equipo de redactores a cubrir una noticia, y que se le dé orden al equipo redactor de que no haga absolutamente nada, sino que la envíe, «que ya la prepararemos nosotros en los servicios centrales»? Eso es lo que queremos saber, si esa es la tónica habitual de trabajar, o no. Porque quizás ésta sea la causa —que no justificamos el efecto—, pero quizás esta sea la causa de ese efecto que se ha producido. Esto es lo que queríamos saber nada más, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Es que la causa no es esa. La causa son los gritos, las manifestaciones, «estoy tal..., el gabinete...». Es que esa no es la causa, la causa es otra. Después le podréis buscar cada uno las derivadas que quiera, como han hecho los medios de comunicación. Cada uno es libre de opinar. Una cosa son los hechos, el expediente, y lo que se ha determinado en función del régimen interno de Canal Sur. Ahora, que cada uno busque las explicaciones o lo que sea. A mí, como periodista, no me parece normal, ni yo lo haría a ningún representante político, ponerme de espaldas y menos siendo de una empresa pública. Solamente es eso. Lo otro es otro debate. Eso es lo que pasó; no se analizó nada más. Eso es lo que pasó: las manifestaciones, y que él mismo, en algunos medios de comunicación donde ha hablado, reconoció. Ha reconocido, lo ha hecho —bueno, es que aparte están las imágenes—. Es decir, es que eso es lo que se analiza, no hay más; ni que sea de un partido o de otro. Es que no hay más. No hay más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Bueno, señorías, se ha sustanciado al completo el orden del día establecido. Desearos a vosotros, todos, buenas noches y despedir también al director general agradeciendo la comparecencia de hoy.

Muchas gracias.